DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ D'ECONOMIA** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DL. PM. 350-1992 Fq.Con.núm. 33/27 IX legislatura Any 2018 Núm. **41**

Presidència de l'Honorable Sr. Enrique Casanova i Peiro

Sessió celebrada dia 3 de maig de 2018

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença RGE núm. 2380/18, a iniciativa pròpia, del conseller de Treball, Comerç i Indústria, per tal d'informar sobre el balanç de l'Estratègia de Seguretat i Salut Laboral 2016-2020 i de les mesures adoptades en matèria de sinistralitat laboral. 570

EL SR. PRESIDENT:

Bon dia, senyores i senyors diputats, començarem la sessió d'avui i, en primer lloc, demanaria si es produeixen substitucions.

LA SRA. SEIJAS I PATIÑO:

Sí, Sr. Presidente, Montse Seijas sustituye a Javier Pericay.

EL SR. PRESIDENT:

Passam ara a l'únic punt de...

LA SRA. MAICAS I ORTIZ:

Sr. President, Marta Maicas substituirà Alberto Jarabo, gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Algú més?

Compareixença RGE núm. 2380/18, a iniciativa pròpia del conseller de Treball, Comerç i Indústria, per tal d'informar sobre el balanç de l'Estratègia de Seguretat i Salut Laboral 2016-2020 i de les mesures adoptades en matèria de sinistralitat laboral.

Passam al debat de l'únic punt de l'ordre del dia d'avui que consisteix en la compareixença RGE núm. 2380/18, a iniciativa pròpia del conseller de Treball, Comerç i Indústria, per tal d'informar sobre el balanç de l'Estratègia de Seguretat i Salut Laboral 2016-2020 i de les mesures adoptades en matèria de sinistralitat laboral.

Assisteix el Sr. Conseller de Treball, Comerç i Indústria Sr. Iago Negueruela i Vázquez acompanyat del Sr. Gabriel de Hevia, assessor tècnic; del Sr. Xim Fuster, cap de premsa; de la Sra. Eleazar Gallardo, assessora de comunicació, i de la Sra. Isabel Castro, directora general de Treball.

Té la paraula el Sr. Conseller per tal de fer l'exposició oral sense limitació de temps.

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Buenas tardes, gracias, Sr. Presidente, señores y señoras diputadas, buenas tardes a todos. En primer lugar, agradecer poder estar aquí hoy, estar en esta comparecencia a petición propia en esta comisión de Economía para informar del balance de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020 y fundamentalmente señalar las medidas que se van a adoptar en materia de siniestralidad laboral.

Como saben, a raíz de la interpelación que hubo el pasado 6 de marzo, nos comprometimos a solicitar e inmediatamente se solicitó esta comparecencia para informar y poder tener un debate más profundo que el que se puede tener en el ámbito de una interpelación y poder debatir con todos ustedes las distintas políticas y la distinta situación que se produce en materia de salud laboral.

En todo caso, el Gobierno desde el principio lo ha puesto en manos de las organizaciones sindicales, patronales, colegios profesionales y, por tanto, se está haciendo un trabajo conjunto desde el principio, primero, para abordar esa estrategia de seguridad y salud laboral consensuada, como digo, de forma unánime, con todos los agentes e interlocutores sociales y luego, ver cómo tiene que ir evolucionando y cómo la tenemos que ir desarrollando.

En primer lugar, y haré..., en la interpelación creo que profundizamos más, pero en todo caso haré una breve introducción sobre cuál es la situación de la siniestralidad en nuestra comunidad autónoma. Ustedes saben que los incrementos que estamos teniendo en materia de ocupación, en materia de afiliación son muy altos y un ritmo de crecimiento muy intenso y estamos viendo también como en paralelo está subiendo la siniestralidad. Creemos que esa subida, por encima además de un dato proporcional seguiría..., básicamente sería un dato exponencial, como ha sucedido en otras fases de expansión, es algo que como sociedad no podemos aceptar, que los incrementos de afiliación lleven aparejados incrementos de siniestralidad es una realidad que deberíamos evitar y tenemos que articular los mecanismos para que eso no sea así, que haya más trabajo no quiere decir que tenga que haber más accidentes. Deberíamos intentar mantenernos todos con unas ratios mucho más moderadas de las que tenemos.

En todo caso, el mes de marzo presentamos los datos de siniestralidad de 2017 donde se ve que la tasa es de 4.970 puntos. Esta tasa pone en relación el número de accidentes con el número de trabajadores y, como saben, se ha incrementado en los últimos años, con un aumento en paralelo a lo que ha pasado con la filiación, como señalábamos de un 4%. Si bien reconocemos que la siniestralidad es muy alta, lo cierto es que en 2017, también lo señalamos en la interpelación, la tasa creció un 2,08 respecto al año anterior y era y es el menor incremento registrado en los últimos cinco años.

Las Islas Baleares han ido experimentando un crecimiento de la tasa de siniestralidad desde el año 2012, con la crisis económica se llega al descenso mínimo de la siniestralidad. Fundamentalmente con la caída de la construcción la siniestralidad también cayó en nuestras islas.

El punto más bajo, donde fue menor la tasa de siniestralidad fue precisamente en el tránsito del 2011 al 2012, esos son los años en los que toca suelo la siniestralidad laboral, y a partir de ahí comienza un incremento año tras año.

El incremento entre 2012 y 2015, el incremento desde que comienza a subir hasta que hay el cambio de gobierno se sitúa en torno a un 17,4%; en los años 2012 al 2015 la tasa de siniestralidad, el índice crece un 17,4, y del 2015 al 2017 ha

crecido un 9%. En todo caso, no son cifras asumibles, creemos, ni el 17 del período anterior ni el 9 de ahora porque al final, en resumen, es un porcentaje, si lo sumamos, muy importante para una comunidad autónoma que desde luego no debería crecer en siniestralidad al ritmo en que lo está haciendo.

Como saben el principal nivel de siniestralidad se da en los accidentes leves. Es cierto que somos una comunidad autónoma donde la siniestralidad en los accidentes leves es donde destaca, prácticamente al igual que en el resto de comunidades autónomas. Como saben, la pirámide de siniestralidad sería siempre pues los leves, graves, muy graves y mortales, esa pirámide lo que te hace es que todo el trabajo que se haga sobre los leves redunda luego de una forma directa en bajar graves, muy graves y mortales, y hace que la estrategia tenga que estar diseñada en el descenso del número absoluto de accidentes de trabajo. En todo caso, la tendencia que hemos visto durante este año, aunque es más moderada, sigue siendo preocupante sobre todo en algún sector, y también creo que hay que poner en valor lo que se ha hecho durante estos años fundamentalmente de incremento de recursos en esta materia.

En cuando a..., si lo analizásemos por sectores, que creemos que es el trabajo que se está haciendo, señalar que la directora general el año pasado, al igual que éste, ha ido reuniéndose con todos los sectores afectados para explicar a cada sector económico, a cada patronal en concreto, cuál es su tasa de siniestralidad, vemos que este año desde luego la tasa más y el sector donde más ha crecido es en el sector de la construcción, situándose en una tasa de 10.909, es más del doble de la tasa media de la comunidad, que de por sí es alta respecto a la media estatal.

Por tanto, ahora mismo podríamos decir que el talón de Aquiles donde tenemos el principal problema es desde luego en construcción, con el agravate de que en construcción los accidentes tienen... pues tienen normalmente una especial gravedad y un accidente en construcción la gravedad de los mismos suele ser más alta. Por eso desde hace ya meses hemos empezado a tener reuniones de trabajo con el sector de la construcción. Se han mantenido reuniones con los representantes de constructores, promotores, colegios profesionales como el de arquitectos técnicos, sindicatos y a raíz de esas distintas reuniones hemos convocado a todos ellos a una reunión conjunta que se producirá el lunes que viene en la conselleria al objeto de ver qué medidas se pueden articular este año, no sólo desde la conselleria y desde las organizaciones empresariales, sino también desde las fundaciones constituidas para ello, como puede ser la fundación laboral del sector de la construcción con la que estamos también teniendo más reuniones para ver cómo podemos mejorar esa colaboración con todos ellos.

Creemos que es importante que todo el mundo asuma su responsabilidad, el Gobierno la asume y así lo hemos dicho en diferentes ocasiones, en primera persona yo lo he manifestado en diversas ocasiones, pero también creemos que cada sector debe ver cómo está la problemática en su propia empresa, para poder entre todos mejorar una situación, ¿no?, que al final está claro que los accidentes de trabajo tienen que ser prevenidos desde el ámbito de la empresa, todos tenemos que hacer esfuerzos, pero luego cuando desciendes al ámbito de la empresa tienen que hacerse esfuerzos especiales para poder prevenirlos.

El siguiente sector, sobre todo el más importante a nivel de afiliación a la Seguridad Social, sería la hostelería y servicios. Es cierto que este año en el caso de hostelería y servicios hemos visto como se ha moderado o se ha reducido. En el caso de hotelería se ha reducido en un 0,17% y en el caso de servicios un 2,46% menos. Por tanto, podríamos decir que el año pasado el repunte, ese incremento de la siniestralidad del 2% respecto al año anterior viene más determinada por el ámbito de la construcción ya que hostelería y servicios empezaron con un leve descenso.

Creemos que el trabajo que se está haciendo con la fundación para la prevención de hostelería comenzará a dar sus resultados, en todo caso, se iniciaron el año pasado campañas importantes de inspección de trabajo y técnicos de nuestra conselleria en los sectores de hostelería y comercio, fundamentalmente en campaña de ergonomía que ya desde el año 2017 y prácticamente 2016 se pusieron en marcha, y vemos como..., bueno, hay una estabilización en términos de índice que no justifica que no tenga que reducirse, es decir que comience a reducirse el índice no quiere decir que éste no sea muy alto debido a las subidas de los pasados ejercicios en unas proporciones muy importantes y por tanto no es... es positivo que se estabilice, pero desde luego el objetivo no puede ser ese, el objetivo tiene que pasar por una reducción significativa o importante de esos índices.

También cambiando, en vez de centrarnos en estos dos sectores, luego podríamos valorar el resto de sectores, pero es cierto que tanto agricultura como industria en los últimos ejercicios tienen unas puntas que cambian de un año a otro, es cierto que la muestra de trabajadores que hay de estos sectores, pues, accidentes en alguna empresa alteran esa... alteran rápidamente esa gráfica porque con la población laboral que hay pocos accidentes hace que cambie mucho los porcentajes. Por lo tanto, donde están los dos grandes focos que es lo que marca la tendencia sería hostelería, servicios y construcción, y en el resto, así como hay que hacer desde luego distintas campañas de prevención, pero es cierto que es inferior.

El otro factor importante y que hay que ligar a la siniestralidad es la temporalidad de la contractación. Si miramos los datos de siniestralidad podemos ver que existe una relación directa entre contratos temporales y mayor siniestralidad ya que el 40% de los accidentes se producen en los tres primeros meses del contracto, y el 40% de los trabajadores no tiene un contracto temporal. Por tanto, tenemos ahí un problema porque básicamente el mayor número de contractos, la mayor población laboral se concentra prácticamente en contractos indefinidos superiores a un año en un porcentaje muy alto, como casi todas las comunidades autónomas aunque tengamos una tasa de temporalidad importante, pero el 40% de los accidentes sí que

se concentran en esos tres primeros meses de contracto, lo cual indica desde luego que probablemente una menor formación preventiva, una menor experiencia en el puesto de trabajo pues determina una mayor siniestralidad, y además una gran rotación en los centros de trabajo dificulta la labor de prevención que debe realizarse en los mismos por parte de la empresa, por tanto, es un handicap que tenemos que valorar y en el que hay que incidir.

Hecha esta radiografía de nuestros principales sectores, bueno, en primer lugar, está claro que no podemos sentirnos satisfechos de estos índices y que asumimos la responsabilidad que tenemos como gobierno a la hora de establecer políticas para combatirlo. Lo que esperamos también es que sea un debate que hay que dar en el conjunto de la sociedad, creo que son cifras no asumibles y, conjuntamente con empresarios y sindicatos, ver cuáles son las mejores medidas para abordarlo. Nosotros ahora hay una estrategia en marcha, hay más recursos en marcha y yo creo que hay que hacer un debate serio sobre esta materia, ¿no?, sabiendo además que el marco regulador normativo no está en manos del... ni del Govern... en este caso no está en manos de la legislación que pueda aprobarse en este parlamento sino que viene condicionada por una legislación, por la legislación básica en materia de empleo que, como saben, es competencia exclusiva del Estado.

El Gobierno, a pesar de eso, articularemos medidas, articularemos medidas legales como hemos propuesto, sabiendo que hay aspectos troncales en los cuales no podremos incidir, pero el objetivo primordial tanto de la estrategia como de las medidas que se están articulando no puede ser otro que, en primer lugar, estabilizar la tasa de siniestralidad para posteriormente empezar a reducirla y empezar a ver que en algunos sectores comienza, es un factor positivo, pero en otros desde luego sigue con unos incrementos importantes.

El Consejo de Salud Laboral se reúne cada año y ahora estamos haciendo reuniones sectoriales precisamente para actualizar y mejorar esa estrategia pactada en el 2016-20. Lo primero que se hizo fue incrementar el número de técnicos, hay que señalar, y yo así lo hice en la interpelación, que hay materias en las que debería haber un pacto de Estado para no desmantelar según que servicios, y éste es uno de ellos. La legislatura pasada, y no es por retornar al pasado, pero que hay que partir de donde se estaba, la conselleria tuvo el mínimo histórico de técnicos en esta materia y hay materias en las que incidir de forma permanente es importante, desmantelar y luego construir es más complejo que tener una senda de trabajo programado y planificado. Desmantelar la planificación y la programación en materia preventiva tiene una relación cuando comienza a subir la afiliación y como incrementos de la afiliación importantes tener esos mínimos desde luego no ha ayudado.

Durante los años más duros de la legislatura anterior hubo quince técnicos durante tres años y un presupuesto que a duras penas alcanzaba los 2 millones de euros de media anual. Eso es importante señalarlo porque cuando tú tienes que articular medidas tienes que ver desde donde partías. Es cierto que en el último año se contrataron tres nuevos, en el 2015 pasamos a tener 18, y en la actualidad hemos pasado prácticamente a tener ya 31 técnicos incorporados a la conselleria, por tanto, unos incrementos importantes que asume este gobierno en esa materia aumentando año tras año de 15 a 18 a principio de legislatura, que estaba planificado, de 18 a 25 en el 2017, y ahora hasta llegar prácticamente a esos 31 técnicos; además de estar negociando con el Ministerio de Empleo distintos mecanismos para reforzar nuestra inspección de trabajo a través de la nueva escala recientemente aprobada por parte de la última Ley ordenadora de la inspección de trabajo y seguridad social, que crea una nueva escala técnica de subinspectores que esperemos que también tenga su reflejo en la dotación de nuestras plantillas y, por tanto, incrementar también las plantillas estructurales de la inspección además de estos refuerzos técnicos.

Esa importancia de medios humanos y de recursos en esta materia tiene que permitir también una mejor planificación, una mejor programación de las actuaciones preventivas a desarrollar y lo que señalábamos en la interpelación, que yo creo que ahora con el debate de la ley que se dará, pues compromisos, yo creo que por parte de todos los grupos, del mantenimiento de una estructura básica como es la de prevención de riesgos laborales que no se pueda cambiar de una legislatura a otra, para que no vuelva a suceder lo que pasó porque los incrementos de afiliación comenzaron y no comenzó, en cambio, la parte preventiva, que es importante mantener en el tiempo. No es un tema discutible es un tema objetivo la planificación y la programación y el mantenimiento de determinadas políticas es necesario en cualquier comunidad autónoma y borrar todo eso de un plumazo luego tiene sus consecuencias, que yo creo que en este caso todo el mundo ve quienes las están pagando.

En cuanto a la inspección de trabajo y los técnicos de prevención, las campañas, ¿qué podemos decir? En el año 2017 se realizaron 3.399 actuaciones en materia de prevención por parte de inspección; se mejoró y se intensificó la planificación de la propia inspección de trabajo, a través de recuperar más órdenes de servicio por parte del Govern; un tercio en el sector de la construcción, 1.141 actuaciones, 827 en hostelería. Estas actuaciones generaron 614 actas de infracción por un importe de 1.745.000 euros. Esto significa esa propuesta de sanción para prácticamente 600 empresas afectando a 5.690 trabajadores.

En el 2018 se han planificado inicialmente 4.142 actuaciones, es decir, hemos incrementado un 22% más que en las actuaciones ejecutadas en 2017. Los técnicos de la conselleria han realizado en el 17 3.400 actuaciones entre las que destacan 600 extraordinarias en materia de seguridad e higiene y ergonomía en los sectores de hostelería y servicios que son, además, los sectores donde hemos visto como se ha estabilizado más el índice.

En cuanto a los presupuestos de la Dirección General de Trabajo, Economía y Salud Laboral en este 2018 se ha ampliado el presupuesto llegando ya a superar la barrera de los

3 millones de euros, hemos pasado de 1,7 millones de euros a 3 millones de euros en proyectos de inversión donde ya hemos aportado casi 2 millones en estos últimos tres ejercicios y también en distintas campañas de sensibilización pactadas con los agentes implicados recuperando campañas que se suprimieron durante la legislatura pasada.

Luego la parte que creemos que también es vital y es importante son las actuaciones sectoriales. Creemos que el trabajo de este lunes pasado con la Federación Hotelera junto con Comisiones, UGT y la Fundación de Hostelería es importante, ha marcado como el propio convenio en sí donde hay un acuerdo tripartito en el convenio de hostelería firmado por la propia conselleria con los agentes sociales, para generar un espacio técnico para establecer mecanismos que permitan medir las cargas máximas de trabajo en ese sector. Ha comenzado, ya habían comenzado las reuniones con las principales partes, pero esa reunión conjunta el lunes también marca pues desde luego un punto de salida importante para poder determinarlas.

Para nosotros lo importante en cuanto a las cargas de trabajo en hostelería a pesar de que los servicios de prevención tienen la obligación de determinar cuáles son las cargas máximas de trabajo en una empresa, eso es un criterio establecido en la Ley 31/1995 y en el real decreto de desarrollo que lo regula, estamos viendo que no está funcionando, entonces, nosotros no podremos imponer una metodología, pero buscaremos una metodología que permita realizarlo en el ámbito empresarial, una metodología que permita diseñar cómo serían las cargas máximas de trabajo, ya que las múltiples circunstancias que pueda tener pues un restaurante a otro, un hotel a otro cambian enormemente y tener una metodología acordada nos debería poder mejorar desde luego la prevención en ese sector.

Una vez podamos intentar pactar esa metodología, lo segundo que haremos será testearlas con empresas que, además, pues, hay cadenas hoteleras que ya han mostrado su predisposición a poder hacer tests en los propios hoteles para poder hacer pruebas prácticas de cómo deberían mejorar la metodología y la prevención de riesgos en dicho sector. Además aquí es cierto que al contar con alguna de las grandes empresas del sector de la hostelería, eso tiene la ventaja de que están aquí instalados sus servicios de prevención propios, servicios de prevención propios que en algunos casos han tenido distintas iniciativas importantes en este sector, lo cual nos permitirá un trabajo conjunto que creemos que debe redundar en beneficio de todo el sector.

Y el lunes que viene, la segunda mesa, que es -lo he señalado al principio- la de construcción, donde sí que tenemos, y lo hemos señalado, cada uno que asumir cada uno su responsabilidad; desde los promotores hasta los constructores, creemos que tienen que mejorarse las condiciones de seguridad y salud en las obras, principalmente porque estamos viendo que los últimos accidentes, los últimos siniestros, algunos incluso con consecuencias mortales, creemos que eso sí es algo inasumible para una sociedad, que un trabajador fallezca en su puesto de trabajo, obligan a evaluar qué ha sucedido desde un punto de vista de protecciones colectivas. Hemos visto como en muchos de esos accidentes lo que fallaba era la protección colectiva, y si falla la protección colectiva las consecuencias de los accidentes suelen ser especialmente graves; es algo que hemos visto y que hemos comprobado en numerosas ocasiones, y por tanto en la protección colectiva, la protección perimetral, la protección de los distintos huecos es básica tenerlo siempre cubierto, y para eso requiere primero que se hagan unos buenos estudios de seguridad y salud por parte de los promotores y que luego esos estudios de seguridad y salud se traduzcan en unos buenos planes de seguridad realizados por las propias empresas, y luego hacer que se supervisen y se vigilen.

En una comunidad autónoma muy estacional es cierto que el marcado carácter de esa estacionalidad hace que la construcción se concentre en los meses opuestos a los de la temporada turística, entre otras cosas por los distintos plazos que hay para acabar las obras o porque en determinadas zonas en verano la construcción no se permite, y eso hace que durante los meses más intensos del invierno la actividad de construcción suba de una especial forma.

También me gustaría señalar, porque creo que también es pertinente y es lógico decirlo así, que los principales problemas que estamos teniendo en construcción vienen determinados por accidentes en edificios plurifamiliares o en viviendas unifamiliares; no tanto en las últimas reformas de la planta hotelera, sino vienen más bien de construcciones unifamiliares o plurifamiliares los accidentes o los siniestros en construcción. Eso no quiere decir que hace años grandes siniestros se hayan producido precisamente en esos espacios a reformar, como sucedió en el verano de 2015, o como ha sucedido en otras ocasiones en esta comunidad autónoma, donde tristemente hemos conocido sobre todo derrumbes de tajos de construcción que implicaron la muerte directa de los trabajadores que estaban es esas obras. Pero en el último año es cierto que lo que más nos preocupa es que se ha centrado en unifamiliares y plurifamiliares; eso es especialmente preocupante porque te dispersa más, dispersa mucho más cómo controlarlo, porque hay muchos más tajos. Se ha hecho un trabajo muy específico en las grandes obras de reformas de hoteles, donde se concentran actuaciones y se disponen de medios técnicos y humanos para estar permanentemente... o un mayor control, no permanentemente pero un mayor control, en esas obras por parte de los técnicos o inspectores; cuando se dispersa y se abre la construcción más es cierto que se dificulta también ese control, y lo hemos visto en distintos accidentes que han podido conocer por los distintos medios.

En todo caso, condiciones como la utilización correcta de vallas, barandillas, redes y andamios hemos visto que han fallado, y si falla eso falla directamente la coordinación de actividades empresariales y también los trabajos que tienen que realizar los recursos preventivos encargados de dichas obras. En todo caso se ha comenzado no sólo a hacer campañas específicas de sensibilización, sino jornadas con todos ellos, con los colegios, intervendremos con todos los colegios profesionales que lo pidan, se organizarán campañas

con distintas fundaciones para explicar la necesidad de volver a concienciar en este sector, un sector que hace años, cuando se aprobó el convenio general del sector de la construcción, hace prácticamente más de 10 años, dio un paso hacia adelante en la prevención, porque es un convenio muy ambicioso y que tiene una gran importancia en esa materia, pero que ahora es necesario recordar.

Y, por último, el Proyecto de ley de promoción de la seguridad y salud laboral, que como saben fue aprobado en el pasado Consejo de Gobierno y que tendrá su entrada me imagino que de forma inmediata en este parlamento, y que tiene desde luego como principal objetivo esa reducción del número de la siniestralidad, a través de una mayor acción preventiva y control, mejorando el control y asesoramiento mediante el aumento de técnicos, y mediante la creación del IBASSAL, el Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral. Recordemos que el IBASSAL se ha intentado crear en otras ocasiones, un organismo autónomo; somos de las pocas comunidades autónomas que no tenemos un organismo autónomo en materia de salud laboral, y ese organismo es necesario para la detección pero también para el estudio de determinadas enfermedades profesionales y combatir los índices de siniestralidad; tener un órgano técnico con autonomía y capacidad de organización es importante que esté creado, y además que nos permita colaborar de una forma más directa y más eficaz, como organismo autónomo que sería, con el Ibsalut o con otros organismos autónomos del mismo gobierno. La mayoría de comunidades autónomas, ya digo, disponen de él, el referente en esta materia desde luego es el OSALAN de Euskadi, en el que estuvimos la directora general y yo para estudia cómo funcionaba, aunque ya lo conocíamos, tanto el OSALAN como el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, porque son los centros de referencia en materia de siniestralidad, son los dos centros..., el OSALAN es el centro probablemente más puntero de cualquier comunidad autónoma y uno de los referentes europeos, y el Instituto Nacional de Seguridad en la sede que tiene en Euskadi también es un instituto de referencia. En todo caso con la creación del IBASSAL cubrimos un déficit histórico que debe permitir a esta comunidad autónoma hacer un trabajo en esta materia más importante.

La creación del IBASSAL permitirá llevar a cabo una mejor actividad preventiva y de seguimiento, asesoramiento y colaboración y apoyo técnico y pericial; ejecutar planes y programas de una forma plurianual permanente; coordinación de las competencias en salud laboral y promoción, además, de la igualdad entre hombres y mujeres en (...) preventivo. En esta materia en el IBASSAL se creará, si así lo aprueba el Parlamento, una unidad de enfermedades profesionales que debe ser pionera en la elaboración de informes que permitan el reconocimiento de enfermedades profesionales derivadas de actividades con más cargas físicas reiteradas, que en la actualidad pasan como dolencias de contingencia común. Y aquí yo creo que sí que sería importante hacer una reflexión por nuestra parte y que creo que el conjunto deberíamos compartir: si vemos que hay una..., el no tener un organismo especializado en estudios técnicos en esta materia ha llevado a que un sector, el principal sector de nuestra actividad económica como es el sector de la hostelería, tenga todavía, y fundamentalmente además, concentradas en el puesto de trabajo de las camareras de piso, porque es así, porque es una realidad, determinadas dolencias que no tienen su reconocimiento como enfermedad profesional.

Ese no reconocimiento como enfermedad profesional viene determinado entre otras cosas porque es cierto que hace falta un mayor impulso desde las comunidades autónomas -nosotros lo hemos solicitado desde hace tiempo-, hacen falta mayores estudios en esta materia, cosa que sí se ha hecho en otros sectores. Así hay enfermedades profesiones que deberían ser reconocidas para las camareras de piso que en otros sectores sí que tienen la consideración de enfermedad profesional. Normalmente los sectores más industrializados y más masculinizados, porque también es así, no se puede obviar esa perspectiva, han tenido un mejor desarrollo del estudio de las enfermedades profesionales, y eso es importante, porque al final el reconocimiento de una enfermedad profesional tiene unas derivadas importantes en cuanto a que si después se deriva una incapacidad de esa enfermedad profesional el reconocimiento de la contingencia, la cobertura, es mucho mayor, del 100%, hasta un 150% sobre la base de cotización, cosa que no sucede con las contingencias comunes, y que alguien que tenga una incapacidad derivada de una contingencia común normalmente intentará mantenerse en su puesto de trabajo más tiempo porque si no la base, el reconocimiento de la prestación será muy inferior, y eso es algo que aquí se padece, y creemos que es necesario tener organismos también que permitan abordar de una forma global e integral también desde esa perspectiva la situación de nuestros principales sectores. Está claro que los sectores más industrializados han hecho un trabajo durante muchos años, y yo creo que ahí Euskadi ha sido ejemplar como el OSALAN pero también otros organismos, y nosotros creo que en esta materia deberíamos ser también pioneros y ser vanguardistas en cuanto al estudio de determinadas contingencias.

En todo caso -nosotros podremos estudiarlas- el reconocimiento le corresponde al Estado a través del Real decreto de enfermedades profesionales, que hemos propuesto y estamos trabajando en su modificación. Somos la comunidad autónoma, junto con Canarias, que ha propuesto de forma concreta los epígrafes que tienen que ser reconocidos como enfermedades profesionales, la única comunidad, junto con Canarias, que ha hecho una propuesta concreta de reconocimiento de determinadas enfermedades profesionales; la comunidad de Madrid ha hecho una pequeña modificación de enfermedades profesionales, del catálogo, básicamente de una, y nosotros hemos presentado toda una batería pactada con nuestras organizaciones sindicales y empresariales y con el Gobierno de Canarias. Para nosotros es importante que esté en marcha esta unidad que nos permita desde luego también, junto con el ib-salut, tener mayor conocimiento de las contingencias comunes que deberían pasar por contingencias profesionales, que, en todo caso, las principales dolencias son conocidas, el túnel carpiano, epicondilitis, tendinitis, dolores lumbares, pero cuya aplicación práctica no se da.

Por tanto, y como conclusión, ante el problema que tenemos de siniestralidad laboral en nuestras islas, porque lo hay y así lo reconocemos, lo mejor es afrontarlo, primero decirlo, decir claramente que hay un problema es la mejor forma de afrontarlo para luego poder tomar las medidas para frenarlo y señalar que el conjunto de actuaciones que se están llevando a cabo desde los diferentes frentes, en un marco de planificación ambicioso para poner la base de la consolidación de una cultura preventiva, que implique al conjunto de nuestra sociedad y en particular a los agentes económicos y sociales. El proyecto de ley también lleva una parte importante en materia educativa, para poder impartirlo desde las edades más tempranas de la escolarización obligatoria y fundamentalmente también en el ámbito de la formación profesional. Y por tanto, ahí habrá que hacer un especial trabajo de concienciación, como se hizo en otras materias de todo tipo, fundamentalmente ligadas a la salud pública y aquí también toca hacer ese ejercicio de reflexión de lo que está sucediendo.

Pero, en todo caso también, abordarlo como una política de estado para esta comunidad autónoma y por tanto, también pedir un compromiso de mantenimiento de unos departamentos vitales y que si además ahora se da ese impulso de creación del IBASSAL, con presupuesto necesario, como es el que se aprobó este año para dicha unidad y la dirección general, consolidarlo, mantenerlo porque, efectivamente, si se puede borrar de un plumazo después las consecuencias son graves y recuperarlo desde luego es más largo. Me imagino que los que han estado gestionando administración pública saben que incorporar técnicos no es de un día para otro, cuando se dice, no es que ustedes llevan tres años, pero es que no se contratan 18 técnicos en el primer momento, decir lo contrario sería falsear la realidad. Lo que sí que es fácil es despedirlos, es finalizar un proyecto de inversión y se van a su casa. Luego ponerlo en práctica y crearlos cuesta más tiempo. Y ahora estamos en esa fase de volver a tener un departamento técnico que funcione para mantenerlo, consolidarlo y esperar que como comunidad autónoma asumir la importancia del mismo y asumamos el compromiso que todos tenemos.

Nosotros afrontamos el problema abordándolo, dando soluciones, no esquivándolo y esperando buscar el consenso con los grupos políticos y con las organizaciones sindicales y empresariales de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies. Procedeix ara a la suspensió de la sessió per un temps de quaranta-cinc minuts, per tal de què els grups parlamentaris puguin preparar la formulació de preguntes, es demana als portaveus si volen una suspensió o si continuam? Continuam

Per tal de formular preguntes o observacions tot seguit procedeix a la intervenció dels grups parlamentaris. El Sr. Conseller pot contestar globalment totes les preguntes, o bé contestar de manera individual, després de cada intervenció.

Pel Grup Parlamentari Popular té la paraula l'Hble. Diputat Sr. Tadeo, per un temps de deu minuts.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Moltes gràcies, Sr. President, senyores i senyors diputats. Sr. Conseller, el seu equip que l'acompanya, siguin benvinguts en aquesta comissió, que és cert que és compareixença a iniciativa pròpia, però, com bé ha dit també el conseller, ve donada per la interpel·lació i la moció subsegüent que va fer el nostre grup parlamentari. També li record que el que van aprovar en aquell moment va ser que compareguès just abans, o sigui dins el primer trimestre del 2019, que és just abans d'acabar, quan es dissoldrà aquest Parlament per passar compte dels resultats que hi ha, perquè jo trob que vostè ha dit una cosa que és ben certa, s'ha de plantejar el problema i se n'ha de parlar.

I probablement en aquesta comunitat autònoma, no sé si a les altres passa també i en distints parlaments pugui passar o no, però probablement en el tema de sinistralitat laboral seguim capdavanters, liderant les xifres, probablement se'n parla poc, probablement quan jo vaig pensar en fer la interpel·lació, que ja li vaig dir que havia retirat..., bé retirat no, va passar el temps, no vam demanar la urgència, el Govern, la seva conselleria no va contestar per escrit, açò era el 2016 perquè havien presentat les línies estratègiques de seguretat i salut laboral; vaig intentar cercar en els diaris de sessions altres interpel·lacions, iniciatives en aquest sentit i vaig veure que realment poques n'hi havia i compareixences per parlar d'aquest tema concret poques. I ja és estrany quan, no ho dic a aquest Govern, ho dic a governs anteriors, perquè l'únic que vaig trobar crec que era en el 2003, crec que vaig trobar una interpel·lació que parlava de sinistralitat laboral.

I és clar, tal vegada açò també és el problema i de vegades per açò doncs sé que els governs no li donen la importància que toca, però, és clar, a partir d'aquí aquest Govern presenta el Consell de Salut Laboral el desembre del 2015, presenta les línies de l'Estratègia de seguretat i salut laboral, el conseller la presenta crec que a l'any següent, l'abril o març, no ho record exactament i dient que reduir la sinistralitat laboral i aconseguir l'objectiu zero en accidents laborals, sota el lema, que ha de ser sota aquest l'objectiu: la salut laboral és un dret, reduir la sinistralitat una obligació. Després de dos anys, gairebé tres anys d'aquest Govern, podem dir que en aquest sentit vostè com a conseller i aquest Govern ha fracassat en la seva intencionalitat.

I és clar, ho ha dit dues vegades, no?, i a mi tampoc no m'agrada, i ho sap el conseller, de sobra, tirar cap endarrera, però diu: si ara fem, si a l'IBASSAL li posam una dotació pressupostària i ve qualcú i s'ho carrega d'un *plumazo*, escolti, la situació del mandat anterior res no té a veure amb la situació d'aquest mandat. Aquest mandat es va iniciar amb un govern, en què vostè va ser, a més, director general, que ni tan sols va fer pressuposts per al 2011, deixant uns bons patriòtics de no sé de quants de milions d'euros, que eren 300 milions d'euros? Què els va llevar aquest govern aquests 300 milions d'euros? Probablement no, probablement li va tocar

fer-ho a un altre govern. L'ib-salut no pagava, o pagava a dos anys vista les seves factures, i així a totes les conselleries.

Per tant, no és el que faci un govern en un moment determinat o un altre, en aquest cas era el que fa el govern en aquest moment. És clar, vostè va dir: reduir la sinistralitat laboral, la sinistralitat i aconseguir l'objectiu zero ha de ser l'objectiu, sota el lema que és un dret dels treballadors, que vostè sempre defensa i diu que va a les manifestacions del dia 1 de maig i reduir-la és una obligació, la seva obligació i l'obligació d'aquest Govern. Però el que tenim és que continuam essent capdavanters en els temes de sinistralitat laboral. I diem, sí, sí ens podem donar..., no és que ens donem per contents, però som capdavanters, la comunitat autònoma que més puja i més accidents té. Que només pugi un 2,08% front a un 5,4 que va pujar, crec que era un 5,4 el 2016? Escolti, seguim pujant i som capdavanters, amb la qual cosa no podem dir..., a més, amb un indicador d'un any que hi hagi hagut una returada d'un increment, no és que haguem anat cap enrera, sinó d'increment i seguim essent els primers, no ens podem per contents, sé que vostè ha dit que no està content, i més a determinades illes, com és a l'illa d'Eivissa, amb accidents darrerament, desgraciadament, malauradament, amb accidents seriosos.

És clar, jo el que avui esperava d'aquesta compareixença quan vam fer la interpel·lació i ja intent fer-la amb el mateix to, perquè crec que no és un tema que ens ha de preocupar, és un tema de gestió, crec que avui vindria com a conseller aquí a exposar el paper, doncs nosaltres ja volem posar damunt la taula, com que diu que hi haurà una reunió, una altra reunió, una altra mesa, dilluns, posar damunt la taula una revisió d'aquest Pla de salut laboral que va fer, amb temes ja concrets, perquè, és clar, si no haurà estat probablement un mandat gairebé perdut en aquest sentit. És clar que quan hi ha més activitat econòmica, no té perquè haver-hi més accidents laborals, a més al final l'índex o la taxa de sinistralitat la calculam per 100.000 treballadors, vull dir independentment una cosa o l'altra, el percentatge que puja no té cap raó de ser.

En aquest sentit a més, quan parlam de tema de pressuposts, jo crec que tal vegada aquest Govern, tenint aquest fet damunt la taula, sabent que el que ha dit, que jo crec que el dia... i ho podríem cercar en el *Diari de Sessions,* el dia de la interpel·lació, crec que no... o no li va agradar el que jo li vaig dir, que en el moment en què hi ha un increment d'activitat econòmica sol haver-hi un increment d'accidents laborals, crec que en aquest sentit preveient l'activitat econòmica de les nostres illes quina és, doncs probablement s'hi haurien de destinar més recursos. Així ho vam demanar fins i tot a una interpel·lació que li vaig fer jo mateix sobre l'evolució del mercat laboral, amb una moció conseqüent que hi va haver, que vaig tocar, encara que fos per damunt, aquest tema demanant més dotació pressupostària, torn repetir, que li vam presentar pressuposts, i és clar, vostè diu, nosaltres hem incrementat i açò que ningú no ho desfaci

Idò bé, si els pressuposts més elevats que té en la història aquesta comunitat autònoma han passat, des del final del mandat anterior, d'1,7 milions a 3 milions d'euros, amb l'increment que té i el mateix increment que té dins la mateixa conselleria en altres temes com puguin ser temes de formació, que té increments molt superiors, la formació no ha incrementat..., no és comparable, ho sé, hi ha els fons però no vénen de la mateixa banda i tal, ho sé, però probablement tenint l'índex de sinistralitat laboral que tenim a les nostres illes s'hauria d'haver pensat en aquest pla, l'estratègia de seguretat i salut laboral que s'ha fet, que potser hauria de tenir una aportació econòmica més elevada. No vull dir tan sols per agafar més inspectors, potser tampoc no és la solució, perquè si hi ha més activitat hi ha més inspectors, però potser el nombre d'inspectors que tenim per obres que es facin en el cas de la construcció és el mateix, potser amb altres tipus de campanyes, com vostè bé ha dit aquí, campanyes de conscienciació, però crec que aquí el Govern, després de tres anys, no ha donat la importància que tenia sobre aquest tema. Açò es veu a més reflectit en els pressupostos, perquè amb l'increment que hi ha no hi ha un increment tenint en compte que som capdavanters.

I és cert que hi pot haver temes o podem parlar de més activitat econòmica, de la reforma laboral de què hem parlat altres vegades, però, escolti, la reforma laboral afecta per igual..., o sabem de precarietat o de contractes -ho dic en aquest sentit- o de contractes temporals, perquè els accidents es produeixen en els primers dies, o les primeres setmanes, o els primers mesos d'una nova contractació, etc., però, bé, açò al final ocorre a totes les comunitats autònomes, no només aquest fet és a Balears. En canvi nosaltres som capdavanters, i en canvi probablement no sigui en proporció dels treballadors, potser és una dada que podríem treure, però això no deixaria de ser una dada, no sé quin pressuposts tenen altres comunitats autònomes per cada 100.000 treballadors, per dir ara alguna cosa, però crec que tenint el problema que la nostra comunitat autònoma té en aquests moments i que té quan hi ha cicles econòmics expansius, que acabam essent la comunitat autònoma, si no la que més índexs elevats té de sinistralitat laboral, sí de les que més en té, crec que l'esforç en aquest sentit amb el pressupost hauria d'haver estat superior. En altres conselleries, o fins i tot dins aquesta mateixa conselleria, en altres temes s'han fet esforços superiors, i crec que aquí se li hauria d'haver prestat més atenció.

Estic totalment d'acord que cada un té les seves responsabilitats, però açò és en tot, vull dir que serà en tema educatiu, serà en tema de..., d'accidents de trànsit, serà en qualsevol àrea i qualsevol gestió, cada un té les seves responsabilitats. El Govern gestiona, el Govern és el que ha de vetllar per reduir aquesta sinistralitat que vostè mateix es marca com una obligació, i en aquest moment no està passant.

A partir d'aquí li ho torn reiterar i ho deixaré aquí. No sé si a la segona intervenció ens podrà avançar alguna cosa més, per aquesta reunió que té dilluns, d'avançar o de coses en positiu, noves, potser fins i tot capdavanteres per tal de reduir, que deixem la nostra comunitat autònoma de ser capdavantera en temes de sinistralitat laboral, i sobretot crec que, no ho sé, s'ha de repensar el tema de pressuposts, que de fet la moció que vam presentar una de les coses que demanava era revisar aquesta estratègia de seguretat i salut laboral, i si hi havia

correccions a fer que ja dins el 2018 es posés la dotació pressupostària; al final són moviments pressupostaris i trobar recursos, i passar recursos d'una partida a l'altra; igual, també, que hi hagués el compromís per al 2019.

Torn reiterar que crec que és un tema a què el Govern no dóna prou importància. És cert que venim d'una situació complicada, però l'anterior govern també venia d'una situació complicada en aquell moment que es va trobar, i allò cert és que aquest govern du tres anys, allò cert és que les xifres de sinistralitat laboral de 2017 es van fer públiques justament, curiosament, el dia abans d'una interpel·lació que vostè tenia aquí en aquest parlament, i és un tema que vostè ha dit clar, és a dir, l'hem d'afrontar i per tant se n'ha de parlar, i crec que si tinguéssim indicadors, no sé per què, però tinguéssim altres tipus d'indicadors que ens fessin estar i fóssim capdavanters en pla negatiu com és aquest, s'hagués actuat i tindríem major dotació pressupostària, i és una cosa que aquest govern en aquests moments veim que no està fent.

Moltes gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara pel Grup Parlamentari Podem Illes Balears té la paraula l'Hble. Diputat Sr. Saura, per un temps de deu minuts.

EL SR. SAURA I LEÓN:

Moltes gràcies, Sr. President. Bienvenido, conseller, y todo su equipo. Gracias por estar aquí y explicarnos un poco por donde van a ir los tiros de este plan de seguridad laboral, y superficialmente, bueno, en qué va a consistir el IBASSAL y cuál va ser su misión.

Entiendo que, bueno, yo, según ha ido hablando, he ido tomando algunos apuntes, pero hablar siempre después del Partido Popular sugiere más ideas y la necesidad de contrastar un discurso y una realidad con otra, la de un gobierno que intenta luchar contra determinadas prácticas abusivas en lo laboral y la de un gobierno que no lo hacía en absoluto y que fue el primero en sacrificar ciertas cuestiones que para nosotros y para las fuerzas progresistas deberían ser esenciales. Y es que el Sr. Tadeo, si bien tiene un discurso superficialmente moderado, sí que en algunas de sus palabras deja ver el trasfondo ideológico de su partido. Es normal que no pongan al Sr. Camps a hacer intervenciones replicando al conseller, porque entonces ya sería demasiado evidente el asunto.

La situación anterior no tenía nada que ver, absolutamente de acuerdo, y es que el Partido Popular decidió sacrificar a la parte más débil, hizo pagar los platos rotos a la clase trabajadora y además, no contentos con ello, también les culpó con campañas donde se ponía el foco en el trabajador diciendo que se cuidara de si mismo y que, si no, le iba a tener que cuidar su hija o un familiar, en todo caso, porque el Gobierno no iba a responder ante determinadas situaciones.

Y si es necesaria una revisión del Plan de seguridad laboral ya me dirán cuál es la propuesta del Partido Popular. A mi me gustaría preguntarme qué hubiera pasado con la misma política laboral del Partido Popular de la legislatura anterior ante un ciclo ascendente económicamente como el que tenemos ahora; seguramente los datos serían desastrosos; entonces ¿cuál es el plan de seguridad laboral del Partido Popular?; me imagino que es la reforma laboral del Estado, que implica que la mayoría de accidentes laborales se produzcan cuando se lleva de 6 días a 3 meses en el centro de trabajo, y que implica que los accidentes laborales en nuestra comunidad autónoma no bajen como deberían bajar, porque no puede ser una excusa que la reforma laboral afecte igual para todos; si es una mala reforma laboral, si es nociva para la clase trabajadora no es excusa que afecte igual para todos, deberían ustedes, ante un ciclo ascendente de la economía, cambiar esa reforma laboral, derogarla e intentar hacer algo por las mayorías sociales de nuestro país y específicamente de Baleares, porque sí que afecta de forma distinta a Baleares, que tenemos un sistema turístico muy concreto y determinado, y tenemos una situación muy vulnerable ante ciertas legislaciones que vienen del Estado, y yo no entiendo cómo intenta el Sr. Portavoz del Partido Popular sacar pecho de la reforma laboral aquí, de alguna manera intentando justificarla diciendo que afecta igual para todos.

Creo que la tendencia en la siniestralidad laboral de nuestra comunidad autónoma es fruto de un sistema turístico muy determinado. Ha habido aquí históricamente una cultura laboral laxa en términos de seguridad y de salud. Estos se ha visto evidentemente retroalimentado por la legislación actual, pero también por una inacción permanente del gobierno anterior. No es casualidad que al comenzar la legislatura, al poco de comenzar la legislatura, 35 bares y restaurantes, 35 locales de aquí, se vieron sometidos a..., bueno, a distintas inspecciones que provocaron..., que al final devinieron en el hallazgo de una mafia de explotación laboral, y esto tiene que ver con una inacción permanente por parte del Gobierno en la persecución de la explotación laboral, en intentar que la seguridad laboral de nuestras islas pues no fuera tan ascendente y eso ha provocado que la seguridad laboral sea la pata coja de esta mesa que es la conselleria, pero no por voluntad propia, no por voluntad política de esta conselleria, sino debido a la inacción en la anterior legislatura y a la política laboral del Estado.

Es cierto Sr. Conseller que en el sector de la construcción, bueno en el sector industrial sí que se han reconocido ciertas enfermedades profesionales y como decía usted, seguramente tiene que ver con la masculinización de ciertos trabajos. Aquí ha habido un sector laboral importantísimo para el mantenimiento del sector turístico en las islas, como las camareras de pisos, que no han visto reconocidas sus enfermedades profesionales y que, en un gesto básicamente obligado por parte del presidente del Gobierno, pues han tenido que ser recibidas después de mucha lucha en la calle y después de mucha protesta, en Moncloa, porque ya la situación evidentemente era insostenible. Y ahora el Gobierno del Partido Popular hace algunas cesiones, por lo menos a nivel de discurso, porque se ve obligado ante la inacción que

ha ido llevando a cabo y ante la protesta en la calle tanto de pensionistas, como de trabajadores de los hoteles, como de otros sectores que ya están hartos y hartas de las políticas antisociales del Partido Popular.

Entiendo que bajen un 0,17% los accidentes laborales en hostelería, o en servicios un 2,46%. Son márgenes mínimos, pero en contraste con una tendencia de la economía, son buenos resultados, porque quiere decir que se están estabilizando estas cifras. Sí que llama la atención que en Ibiza haya un incremento mayor, que seguramente tenga que ver con el modelo social, el modelo turístico que se está implementado en la isla, con las dificultades de todo tipo de la población ibicenca.

Ya hemos hablado en otras ocasiones sobre que los contratos temporales implican mayor accidentalidad laboral, pero bueno, supongo que la explicación del Partido Popular sería la misma que dio Rodrigo Rato en una comisión del Congreso: "es el mercado amigos", y hay que hacer algunos sacrificios para que los de arriba sigan celebrando la fiesta.

Hemos estado mirando los datos que nos han facilitado, sabemos que el primer sector en accidentes laborales es la construcción, el segundo la industria y el tercero la hotelería.

Me ha llamado la atención una afirmación suya, de que se ha disparado la accidentalidad en plurifamiliares y en unifamiliares, en reformas, cosa que me hace pensar... -¿perdón?...

(*Se sent una veu de fons inintel·ligible*)

..., y vivienda nueva, pero es cierto que se han llevado a cabo muchas reformas de edificios enteros también, con la intención de llevar a cabo ciertas actividades turísticas, que han supuesto también una dejadez en estos ámbitos de seguridad y salud laboral, cosa que nos parece preocupante y que esperamos se revierta ante la legislación que tenemos ahora, si es que se persiguen ciertas prácticas, cosa que también le hemos dicho a la consellera de Turismo, que pensamos que es esencial.

Pensamos que está muy bien..., es lo que puede hacer la conselleria al final, 614 actas de infracción que afectan a 5.690 trabajadores, creo que puede dejarse entrever que el Gobierno está actuando, que está intentando llevar a cabo iniciativas para revertir lo que nos viene del Estado. Pero ciertamente pues es insuficiente, en la medida que muchas empresas ya tienen presupuestado el pago de sanciones y prefieren pagar las sanciones a hacer cambios en la política de seguridad laboral que impliquen mejorar las cifras que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Por eso le decimos Sr. Conseller, que hay que tomar otro tipo de medidas, hay que concienciar, como dice su Plan de seguridad laboral, hay que promover el cumplimiento de la normativa y hay que prevenir muchos de los riesgos que provocan los accidentes laborales.

Por eso a nosotros sí que nos gustó que el Sr. Conseller anunciara iniciativas, si era necesario, de carácter judicial; es decir, si hay que ir a denunciar a ciertos empresarios de la construcción que no cumplen con la normativa, habrá que hacerlo. Está bien alcanzar consensos con sectores económicos para que la situación mejore, pero si hay que tomar una determinación contundente conseller, nosotros le animamos a hacerlo y no tenemos ningún problema en que así se haga.

En todo caso, entendemos, ya para terminar, que la situación es preocupante, si bien se está estabilizando. Tenemos que encontrar medidas para atajar una situación que no se debería producir en esta comunidad autónoma, que recibe la cantidad de turistas que recibe, que están en un ciclo económico ascendente y que hay que aprovechar tanto a nivel presupuestario, como a nivel de iniciativa política, todos los recovecos que nos deje la acción política para cambiar esta tendencia de una vez por todas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca té la paraula l'Hble. Diputat Sr. Reus, per un temps de deu minuts.

EL SR. REUS I DARDER:

Sí, gràcies President. En primer lloc, donar la benvinguda al conseller, agrair la seva exposició, també agrair la presència del seu equip.

És el tercer pic que parlam en aquest Parlament en poc temps, vull dir que ja hi va haver una interpel·lació del Partit Popular, hi va haver el debat de la moció, i nosaltres creiem que el conseller ha exposat quina és la situació, una situació evidentment que no és gens desitjable. Assistim a una certa estabilització a la majoria de sectors, però en aquest cas el sector de la construcció que segueix amb augments considerables i amb dades preocupants.

Preocupant és també el que ha exposat el conseller que es comprova que en molts dels accidents fallen les proteccions col·lectives. I això ens du que creiem que l'actuació principal que cal en aquest cas és la inspecció i per a la inspecció el que calen són recursos i són tècnics i inspectors per poder-ho dur a terme. I això és el que fa aquest Govern pressupost rera pressupost, ho ha exposat el conseller. Evidentment, no es pot pretendre que d'un dia per l'altre això es solucioni, perquè es vera que acomiadar una sèrie de tècnics és molt senzill, tornar-los reincorporar vol dir primer de tot incrementar pressuposts, modificar relació de llocs de treball, dotar places, crear bases per als borsins, crear bases per a oposicions. I evidentment construir és molt difícil que destruir.

El que no puc entendre és el cinisme del Partit Popular en el tema dels pressuposts. Vull dir que el Sr. Tadeo deia que li pareixia que no es donava importància suficient al tema perquè s'havia passat d'1,7 milions a 3 milions. Passar d'1,7 milions

a 3 milions és un 76% d'increment, és que no hi deu haver pràcticament cap programa que hagi tengut aquesta pujada, perquè en els tres anys, amb els tres pressuposts que s'han fet, ni de prop s'acosta al 76% d'increment, deu estar entorn d'un 20 i busques per cent d'increment de pressupost de la comunitat autònoma. Mentre que el programa de seguretat laboral, aquest increment de l'1,7 als 3 milions implica un 76%, per tant, el triple, més del triple del que s'ha incrementat el pressupost de la comunitat. Perquè a la moció que es va presentar en el Parlament, ens vàrem comprometre evidentment que si el pressupost creixia, incrementar aquest pressupost.

Però el que va passar la passada legislatura, evidentment sempre es diu que hi havia dificultats, però és que el pressupost es va reduir de l'ordre del 50% i el pressupost de la comunitat autònoma no va baixar un 50%, però aquest programa en especial i d'altres, varen rebre una de les majors retallades.

Per tant, en resum a la passada legislatura es va reduir el pressupost en seguretat laboral molt per sobre en percentatge del que es va reduir el pressupost de la comunitat autònoma i aquesta legislatura s'ha augmentat el pressupost molt per sobre del percentatge que s'ha augmentat el pressupost de la comunitat autònoma. Per tant, no té cap credibilitat ara que ens diguin que no es doni importància a aquest programa quan les xifres diuen el que diuen.

Per tant, nosaltres creiem que això és la feina principal, vull dir, dotar de recursos, dotar de més tècnics, formar aquests tècnics, gestionar i gestionar els plans d'inspeccions que es puguin fer perquè amb el tema de la construcció evidentment hi ha d'haver reunions amb el sector, s'ha de sensibilitzar, però almanco jo personalment som escèptic amb sensibilitzar, perquè crec que dins el món de la construcció qui més qui manco sap quines són les normes, quines són les proteccions necessàries i, si no es fa, no és perquè es desconegui, si no es fa és per altres motius. Per tant, inspecció, inspecció, inspecció.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara li tocaria la intervenció al Grup Parlamentari El Pi PROPOSTA PER LES ILLES, però, com que no hi és present, té la paraula el Sr. Castells pel Grup Parlamentari MÉS per Menorca, per un temps de deu minuts.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Moltes gràcies, Sr. President. Moltes gràcies també, Sr. Conseller, per la seva presentació i benvingut vostè i el seu equip.

La veritat és que jo crec que ens ha fet una presentació molt precisa de quin és el problema i en vàrem parlar fa uns dies en el Ple i avui, doncs, ens ha fet una presentació, com li deia, molt precisa perquè vostè, doncs, sense eludir cap aspecte, bé, ens ha parlat que identifiquen el problema, que el reconeixen, que hi ha una diagnosi, és a dir, en quins sectors es produeix, quin tipus d'accident es produeix, i davant aquesta situació vostès han posat en marxa tota una sèrie de mesures, la més notable de les quals és aquest increment espectacular en el nombre de tècnics que s'han incorporat a la conselleria.

Jo estic... és clar, entenc que per a l'oposició ha de ser difícil justificar sobretot la situació de la que partien, no?, s'ha parlat que la situació era complicada, la situació complicada és la que es va trobar vostè, perquè com molt bé ha dit vostè mateix i han dit altres portaveus evidentment el període de tolerància o de falta d'interès o de falta de mitjans o de falta de preocupació per aquest problema evidentment contrarestar tot això, doncs, evidentment porta un temps i sempre costa molt més tornar a posar en marxa les polítiques un cop han estat abandonades i han estat reduïdes a gairebé el no-res.

Per tant, crec que la presentació que vostè ha fet, les crítiques que li han fet en aquest cas el Partit Popular em semblen totalment fora de lloc, se li ha de reconèixer que vostè fa el que el govern anterior no va fer. Jo tampoc no som molt amic de centrar les meves intervencions a atacar els grups de l'oposició, no és el que toca i, per tant, no vull deixar-ho aquí, no té sentit anar més enllà, però sí que em semblava que seria just reconèixer que evidentment aquí s'ha fet un avenç molt important.

Com li deia, vostès han fet una diagnosi molt clara, molt precisa, que vostè ha arribat al nivell de detall en el que és lògic entrar-hi en una compareixença d'aquest tipus, però, per exemple, ens ha dit on hi havia... és a dir, els darrers accidents, doncs, quin tipus d'error s'havia comès, ens ha parlat que va fallar la protecció col·lectiva. Sobretot ara em centro en construcció perquè estic d'acord amb vostè que essent com és el sector on es produeix la major part de la sinistralitat em sembla molt oportú destinar la major part dels recursos, la major part de les inspeccions a aquest sector, i crec que si aconseguim reduir la sinistralitat en aquest sector, doncs, l'impacte en el global serà molt important.

Per això, vostè, com deia, reprenent el fill, ens deia que en els darrers accidents hi ha com a fil conductor, doncs, que ha fallat la protecció col·lectiva, ens ha dit que sobretot es dóna en edificis d'habitatges, no?, plurifamiliars o a cases unifamiliars, no tant a hotels. I jo li volia demanar concretament sobre un altre tipus d'àmbit de la construcció que és el de l'obra pública, evidentment l'obra pública és un àmbit molt important de la construcció, i li volia demanar com havia evolucionat la sinistralitat laboral en aquest àmbit de la construcció. L'obra pública ens sembla important i en la que evidentment doncs com a administració hi tenim una responsabilitat que va molt més enllà de la inspecció que tenim a altres àmbits.

Lligat amb això, també li volia demanar, que no hi ha fet referència, pel perfil d'empresa, és a dir, si vostès de l'anàlisi dels accidents han pogut determinar un perfil d'empresa que, d'alguna manera, presenti més riscos quant a la deixadesa, a la ignorància, a la falta de diligència en el desplegament de les

mesures. Això ens sembla important perquè com que vostè ha dit que bàsicament en els últims accidents el que ha fallat és la protecció col·lectiva això em fa pensar que és molt important intentar identificar el perfil d'empresa que no ha pres mesures. Seria molt diferent si les falles es produeixen en la protecció individual, però si en aquest cas falla la protecció col·lectiva entenc que el paper i les funcions de l'empresa és molt més gran.

Per tant, ho reduiria a aquestes dues preguntes, no?, obra pública, com a... quines dades tenim i com ha evolucionat la sinistralitat, i si ja podem determinar un perfil d'empresa en el qual la sinistralitat sigui més alta.

Gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara pel Grup Parlamentari Mixt té la paraula l'Hble. Diputada Sra. Seijas, per un temps de deu minuts.

LA SRA. SEIJAS I PATIÑO:

Gracias, Sr. Presidente. Gracias por solicitar esta comparecencia, Sr. Conseller, y bienvenido a esta comisión al igual que todo su equipo.

Bueno, antes de nada quiero decir que me sorprende y me congratulo de que el Sr. Saura y el Sr. Conseller reconozcan lo que negaban hace un mes en el pleno de este parlamento y es que la siniestralidad en la empresa pequeña y mediana no está controlada. Y me alegro que se reconozca porque además que es como consecuencia del modelo productivo que tenemos.

Esperaba algún detalle más del IBASSAL, Sr. Conseller, porque, bueno, lo que veo es una creación de un organismo autónomo, de otro instituto, otro observatorio para colocar gente que no (...) laborales, aunque si lo que usted explica, que espero que se lleve a cabo, pues puede ayudar, ¿no?, pero... puede ayudar sobre todo al tema de las enfermedades profesionales.

Ha explicado unos objetivos, pero no se ven los puentes entre como trasladar a los centros de trabajo los recursos que invierten en este centro, los mecanismos en relación con la realidad, ¿o recogerán datos fríos? Elaboran planes y después pasa como en todo, que nadie aplica sus planes y creamos las coartadas para eximir al empresario y culpar al trabajador.

Sin más inspectores vamos mal, muy mal. Creo que tenemos una cantidad mínima de inspectores y me gustaría saber ¿cómo piensan ustedes... cómo lo van a solucionar, qué planes tienen para ello?

También nos anuncian una regulación de la carga de trabajo, lo que esperamos es que no sea simétrica y pensada según las necesidades de producción, sino según las medidas objetivas de salud laboral, lo que un cuerpo humano puede soportar sin llegar a una vejez con el cuerpo reventado, como pasa con las *Kellys* o un albañil que... o ¿qué pasa, una *kelly* o un albañil no puede pasar una jubilación con salud? Se han de regular las cargas de trabajo en términos de salud no en requisitos de productividad.

En 2016 fallecieron 12 trabajadores y en el 2017 murieron 11, ya llevamos la mitad este año así que parece que repetiremos más o menos las cifras. En contraposición observamos indemnizaciones irrisorias mientras que, bueno, se abren, se gastan en institutos, espero que sí realmente sean eficaces para los problemas de los trabajadores, pero me pregunto, ¿por qué no damos complementos compensatorios de carácter autonómico por accidentes laborales? Ya que somos la comunidad con más accidentes y las compensaciones por accidente son irrisorias en la ley estatal, la solución sería que para personas concretas, accidentadas, que su vida se rompe, que no pueden pagar su alquiler, su hipoteca y les damos el sueldo de un mes por perder un dedo y los problemas estructurales, aunque el Sr. Castells lo niegue, se deben al modelo productivo, un modelo estacionalizado, precario, temporal, con grandes cargas de trabajo, pero que genera grandes beneficios que no son reinvertidos.

Sr. Conseller, no estoy de acuerdo con que sean..., que las personas que sufren accidentes mortales que sean jóvenes, porque realmente las cifras lo contradicen en el sentido de que una persona de 56 años que..., el último del que tengo conocimiento que se murió aquí, ¿esa persona no sabe el riesgo que corre cuando está en un andamio?, creo que eso..., que no es así, pero bueno.

Y después, ¿por qué los tres primeros meses es cuando se producen los accidentes?, ¿no cree que también puede ir relacionado, que es cuando uno coge el trabajo y tiene que dar el rendimiento y no quiere perder el trabajo y apura y hace horas extra y hace lo que sea por aguantarlo?, a lo mejor también eso es una razón. Si realmente hubiese sueldos fijos y bien retribuidos ya verían como disminuirían las muertes.

No necesitan conciencia, usted piense que un señor que está en un andamio sabe realmente que se puede matar, Sr. Conseller.

Nada más, por de pronto, espero sus respuestas.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula l'Hble. Diputada Sra. Baquero, per un temps de deu minuts.

LA SRA. BAQUERO I GONZÁLEZ:

Moltes gràcies, president. Benvinguts i gràcies per ser aquí i per explicar-nos les polítiques laborals que està fent aquest govern.

Hem sentit aquí per part del Partit Popular..., crec, Sr. Tadeo, que tenen un paper molt difícil per intentar defensar i

no defensar i destruir la feina que fa aquest govern, perquè parlar de mandat perdut quan de 15 tècnics passem a 31, crec que no és un mandat perdut, no?, de 15 a 31. I sí hi ha xifres, les recordaré: al 2011, en la legislatura del PSOE, 3,5 milions; 2012, PP, de 3,5 milions passem a 2 milions; de 2 milions passem al 2013 a 1,7, i al 2014 a 1,8. Ara tornem a recuperar-nos, això és un mandat perdut?

No ho sé, jo el que veig en aquesta compareixença i en totes les compareixences i en totes les explicacions que ens donen els consellers, interpel·lació rere interpel·lació, és que aquest és un mandat al qual es tracta de recuperar totes les prestacions que s'havien perdut, les prestacions, els serveis públics, les infraestructures que es varen deixar perdre a la passada legislatura.

Vostès diuen que tenien un mal paper, que tenien pocs diners, però és que de la crisi es pot sortir de moltes maneres, la seva manera de sortir de la crisi va ser precaritzar totes les persones i sobretot els treballadors més febles. La manera d'aquest govern de sortir de la crisi, perquè per molt que les xifres econòmiques creixin, per molt que l'economia vagi millor, tots sabem que la gent encara ho passa molt malament, encara sabem que hi ha treballadors que són pobres, que hi ha treballadors que cobren misèria, que amb 900 i amb 700 euros no es passa..., no s'arriba a final de mes ni es manté una família, Sr. Tadeo, això de sortir de la crisi ho hauríem de posar entre cometes.

Ara que, en teoria, hi ha major bonança econòmica és... que aquest govern està recuperant el temps perdut i està recuperant totes les prestacions que vostès varen deixar perdre, era la seva manera de fer polítiques, la seva ideologia és aquesta, teníem 15 tècnics, ara en tenim 31.

A part dels treballadors pobres tenim també les empreses i els empresaris que encara no estan cobrant el que cobraven..., bé, que encara no estan guanyant el que guanyaven abans de la crisi i hi ha el perill que no vulguin pujar els sous als treballadors i que vulguin retallar en salut laboral i es tracta i aquest govern el que està fent amb totes aquestes accions és controlar totes les empreses, no les que guanyen més diners, també les que guanyen normal.

Bé, nosaltres sí que volem reconèixer que ara es dóna la cara i s'afronta el problema, un problema molt difícil i molt trist, però aquí hi ha el conseller una vegada i una altra per, i tota la conselleria, per donar la cara i per afrontar aquests problemes.

Nosaltres pensem que sí que es fan, i ho veiem, no és que ho pensem, és que ho veiem, es fan accions, actuacions decidides en prevenció, en formació, en accions sectorials, en actuacions normatives.

I les nostres preguntes o comentaris crec que se n'ha parlat prou i que ho ha explicat prou bé, la primera seria d'aquesta llei laboral de la qual ens ha parlat que ha de passar pel Parlament, quins són els aspectes que més destaquen o que més voldria destacar en salut laboral?

Una altra pregunta és el fet insular, la previsió territorialitzada per illes, si es pot..., si s'ha contemplat o si en tenen algunes dades.

I finalment..., bé, res més, les actuacions sectorialitzades especialment en construcció, n'ha parlat, i ens agradaria saber sobre la prevenció en hosteleria i serveis, hosteleria, restauració, cambrers, no només cabrers de pis, sinó tot el ventall de feines.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara té la paraula el Sr. Conseller en torn de rèplica.

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias, Sr. Presidente. Gracias a todos por sus intervenciones y creo que por el tono de esta comparecencia, intentaré ir contestando de forma resumida a todos, pero me centraré en dos aspectos, creo que importantes, uno Partido Popular y luego le preguntaré..., lo siento, a la Sr. Seijas, hay cosas que no he entendido de lo que me ha expuesto, intentaré darle la respuesta y si no en el turno de contraréplica podremos profundizar.

En todo caso, hay un tema en el que podemos estar de acuerdo en que tenemos un problema, creo que eso es importante, que lo reconozcamos todos, nosotros lo hacemos y lo hacemos de forma clara, y sí puedo señalar que para nosotros el incremento de la temporalidad suba, sí, claro, es un fracaso, y para las personas que estamos al frente también lo es y así lo hemos dicho, no solo porque nos dediquemos a ello ahora, sino porque nuestra profesión es esa y, por tanto, para nosotros es especialmente grave que eso suceda, tanto para la directora general como para mí, pues por supuesto que en prevención tengamos los índices que tenemos desde luego no es un dato positivo, podamos mejorarlo, se podrá estabilizar, pero está claro que hasta que no haya una reducción clara de la siniestralidad nadie se podrá dar por satisfecho y nosotros desde luego no nos daremos por satisfechos, no nos podemos dar por satisfechos.

Dicho esto, sí que me gustaría que todos asumiéramos también las responsabilidades de cada uno de lo que ha pasado, sin decir si en 2011 había un presupuesto u otro, yo a nivel presupuestario después de escuchar a Antoni Reus he borrado todo lo que iba a decir porque, *chapeau!,* no sé contestarlo mejor, en cuanto a los porcentajes y a los incrementos que hubo en la legislatura pasada, pero sin matiz ideológico importante.

Usted ha dicho una cosa que sí que es importante, que para nosotros... decimos que el lema de la campaña es que la salud laboral es un derecho y prevenirlo es una... y que no haya accidentes es una obligación. No es que lo digamos nosotros, es que lo dice la Ley 31/1195 o es lo que dice la Constitución

Española cuando habla del derecho a la integridad física, podemos extrapolarlo a la integridad física también en los ámbitos laborales y así lo hace la Ley 31/1995 en su preámbulo, que es cuando establece el porque la importancia de una ley que tiene prácticamente pues desde el año 1995 y que todavía le queda mucho para ser cumplida en su totalidad y en su desarrollo.

Ese es el marco, pero sí que es cierto y sí me gustaría decirlo y lo ha dicho Saura, y creo que también es importante reconocerlo, no tengo ningún problema en reconocer que tenemos un problema, pero también me gustaría alguna vez escuchar al Partido Popular decir: esta campaña fue un error. Y ojalá algún día asuman que la campaña que hicieron de medios es un error, es un error profundo y no iré a más porque el tono ha sido correcto y, por tanto, no seguiré calificando esa campaña. Pero decir en una campaña pública a la gente, a la ciudadanía que si no cuidas de ti alguien lo tiene que hacer, siendo una niña pequeña la que peinaba a un padre que parece que se había accidentado es un error, porque es trasladar el mensaje donde no toca. La responsabilidad no es del trabajador en la siniestralidad laboral, no lo es, y eso es un error y es transmitir un mensaje nocivo, podremos discutir luego los presupuestos, más altos o más bajos, pero trasladar eso es un error primero porque la ley no dice eso.

Si usted coge ley, artículo 15, artículo 16 de la Ley 31/1995, artículo 17, artículo... me da igual, cualquiera de ellos, podemos discutir cada uno de los artículos de la Ley 31/1995, veremos dónde está la responsabilidad, si luego vamos a la LISOS, a la Ley de infracciones y sanciones de orden social, también veremos dónde está la responsabilidad; y si vamos a la Ley General de Seguridad Social, y no me acuerdo exactamente de memoria, me imagino que en los artículos 220 y siguientes -¿o 123?, ahora no me acuerdo-, donde está el recargo de prestaciones de la Seguridad Social, veremos dónde está también el ámbito en esa materia.

Por tanto trasladar esos mensajes es peligroso; normalmente se trasladan cuando uno no quiere asumir la responsabilidad y dice "está en otra persona, la responsabilidad la sitúo aquí; por tanto la administración no puede hacer nada". Ese es el mensaje que se da cuando se reducen los servicios de prevención de la comunidad autónoma, ese mensaje se da, "no es una materia nuestra, va contigo, y si te caes ten cuidado". Claro, y eso es muy peligroso. Entonces si estamos de acuerdo en que es muy peligroso digamos "bueno, fue un error". Yo, ya le digo, no tengo ningún problema en reconocer que para nosotros es un fracaso, personalmente es un fracaso, por supuesto que lo es; por supuesto que para nosotros es un fracaso que la siniestralidad esté subiendo y que tengamos los índices que tenemos, por supuesto, y pondremos todas las medidas necesarias.

Jamás escuchamos a nadie del Partido Popular decir eso, porque cuando se le dijo, y tengo una buena relación con él, al anterior consejero que compareciese dijeron que no comparecían para hablar, y se les pidió que compareciesen aquí durante la legislatura pasada, y no comparecieron en esta materia, dijeron que se estaban haciendo bien las cosas. No, es que eso fue cierto; no, no es que no, es que eso sí pasó, y subieron un 17%. No, negaron la comparecencia del consejero aquí durante la legislatura pasada, eso es lo que pasó, porque no estaban tan mal las cosas, y subió un 17%. Sí estaban mal las cosas, igual que lo están ahora, lo que tenemos que afrontarlo. ¿Para nosotros es positivo?, por supuesto que no; ¿nos va a servir?, no. ¿Será probablemente uno de los problemas que tendremos y un fracaso, si quiere decirlo así?, pues puede ser que sí, no sé si fracaso o no fracaso, pero desde luego que suban los índices es un -si me apura- fracaso colectivo de la sociedad, que tengamos una recuperación económica como la que tenemos y la siniestralidad que tenemos, pues sí, pero es mejor abordarlo y decirlo sin ningún problema; ojalá lo hubiesen hecho también, porque fue cuando más subió; y ojalá lo hubiesen dicho también, hubiese venido aquí un consejero y hubiese dicho "tenemos un problema", pero eso no pasó, eso no pasó, se dijo que no teníamos ningún problema.

Después podemos hacerlo, pero yo sí le ofrezco en esta materia, y se lo he dicho, un pacto de estado en esta materia. Digamos "vale, asumamos todos los errores", nosotros los nuestros, ustedes los suyos; digamos que no se vuelve a bajar el presupuesto de una cantidad para los próximos años en esta comunidad autónoma en materia de siniestralidad, digamos que no se va a despedir a los técnicos de salud laboral de los proyectos de inversión, digamos que hay que dotarlo y votemos favorablemente la creación del IBASSAL, que por supuesto que es necesario, si queremos tener un organismo técnico-científico que pueda dedicarse de forma exclusiva a este ámbito, y saben que la importancia de un organismo autónomo a la hora de gestionar es mucho más ágil, es más..., y desde luego permite una coordinación con otros organismos mejor y más eficaz que tener todo ese apartado dentro de una dirección general a las órdenes de un jefe de servicio; es que eso también importa, y no es para colocar gente, Sra. Seijas, y no es para colocar gente. Si supiese cómo funciona la administración creo que no diría semejantes cosas. Pero tener un organismo autónomo sí que es necesario, sí que es necesario tener una organización que se dedique única y exclusivamente, no dentro de una dirección general que cambia cada cuatro años, con ustedes o con nosotros, da igual, que puede ir cambiando.

Eso requiere un pacto, y claro que requiere reconocerlo. Usted me dice que no, que a lo mejor hemos fallado todos en que no se hizo un debate público. Efectivamente, estoy de acuerdo con usted, esta comunidad autónoma tenía que haber tenido este debate hace muchos años, hace muchos años, pero es que se negaba la realidad, no se comparecía y se decían (...) que es un problema. A mí usted me lo dice: "tienen un problema", y le digo que sí, claro que se lo reconozco, en primera persona, sin ningún problema; lo tenemos, pero es que mi responsabilidad es decir que lo tenemos; lo contrario sería mentir a la ciudadanía, claro. Y claro que tenemos que hacerlo y lo tenemos que afrontar, y esto lo deberíamos afrontar juntos; yo espero que ahora en el debate de la ley, en el debate de la Ley de promoción y salud laboral, es una buena oportunidad para ello, para hacer de una ley que está pactada

con organizaciones sindicales y empresariales un debate serio y que se apruebe lo antes posible, y está en sus manos también que eso sea una realidad y que podamos tener una ley para esta comunidad autónoma, que la necesita para promocionar la salud laboral en el trabajo y para la creación de un IBASSAL. Es cierto que no puede ir mucho más allá, porque la competencia exclusiva en legislación laboral es del Estado y lo sabemos, por esto es una ley ajustada al marco competencial propio, pero desarrollamos nuestro marco competencial y creemos que eso es importante hacerlo.

Por tanto estoy de acuerdo, usted lo ha dicho, es un fracaso. Bueno, pues por supuesto, si tendemos a la cero siniestralidad, hasta que estemos a cero siniestralidad será un fracaso permanente de todas las políticas que se hagan en esta comunidad autónoma; lo que pasa es que hay que hacerlas, y hay que desarrollar más y hay que invertir más, y hay que asumirlo y hay que dar respuestas, y eso es lo que está haciendo este gobierno, por supuesto, mientras no se reduzca más, por supuesto que sí, le doy toda la razón. Planteen más propuestas, también.

Nosotros lo estamos haciendo desde principio de legislatura. Me dice: "¿Reconoce que la estrategia de salud laboral tiene que ser cambiada?"; sí, se revisa cada año, se revisa. Es que hemos convocado el Consejo de Salud Laboral cada año, mínimo una vez; es que la legislatura pasada se convocó una vez en cuatro años. ¡Claro!, eso es importante también decirlo y hacerlo. A mí me puede usted criticar, pero actuamos, pero asumamos que también la historia sí es importante. És fácil decir en el Parlamento: "No, usted se remonta a hacer tres años"; no, no es que me remonte, es que los ciclos de cuatro años son muy cortos y para consolidar políticas en materia de salud laboral necesitas una estructura más amplia y de mayor recorrido, y negar eso es desligar el problema. Hagámoslo, en esta materia hagámoslo juntos; tenemos una oportunidad con la Ley de salud laboral.

Y sí, claro que para nosotros los derechos de los trabajadores son importantes y los reivindicamos. Ha hecho alusión al primero de mayo; pues por supuesto que sí, claro que sí, y nosotros nos hemos mojado siempre por los derechos de los trabajadores, siempre, el 1 de mayo, llueva o no llueva, y seguiremos haciéndolo, porque claro que la obligación nuestra es esa tutela, porque lo dice la ley, además, no sólo porque lo creamos sino porque también lo dice la ley, y que sitúa el marco competencial en la comunidad autónoma en esa materia, y por tanto también es importante que lo asumamos, esa tutela, sí; también es reivindicar cuando hay que reivindicar y tutelar cuando hay que tutelar.

Revisaremos la Estrategia 2016-20, como se está haciendo; se modificará en todo lo que sea necesario; se incrementarán los fondos, hay un acuerdo en la interpelación que usted presentó y que fuimos capaces de consensuar todos y creo que fue importante ese paso para incrementar esa dotación, pero reconociendo lo había dicho el Sr. Reus en esa materia.

A nivel de campañas creo que hemos dado el peso..., creo que sí que le hemos dado el peso importante a la prevención de riesgos; se han incrementado sus fondos mucho. Usted los compara con formación; con formación sabe que el presupuesto viene condicionado por los fondos finalistas de la conferencia sectorial, que se incrementa la formación porque se incrementa la formación en paralelo a la recaudación que hay de la cotización a formación profesional por parte del Estado. Claro, si aumenta la cotización porque aumentan los cotizantes y ese 0,7..., ese 0,7% creo que es el que se destina a formación profesional, aumenta la afiliación, aumenta esa recaudación, ergo se traslada a las competencias de las comunidades autónomas. Esa es la razón por la que aumentan los fondos de formación, porque aumentan los cotizantes en el conjunto del Estado; por eso aumenta nuestro presupuesto. El problema es que el resto de partidas que no están condicionadas a cotizaciones a la Seguridad Social el ministerio no las amplía; eso sí es un problema, que no toca hoy hablarlo aquí, y eso sí es un problema, que sólo se amplíe gracias a la cotización, no gracias a los presupuestos. Eso también sería una día para debatirlo profundamente, qué está pasando en nuestro mercado laboral y la situación del empleo en el conjunto de nuestra sociedad para que eso suceda, porque sólo sube porque sube la afiliación, no sube porque haya una mayor implicación del Gobierno de España en la dotación presupuestaria de los presupuestos destinados a mejorar estas situaciones. Eso también se podría discutir y reflexionar.

Pero, efectivamente, revisaremos e intentaremos consensuar todo lo relacionado con prevención de riesgos laborales, y por eso (...) también mío en esta materia será siempre de mano tendida como está siendo, como está siendo, y asumiendo por supuesto en la parte que nos toca de responsabilidad que, efectivamente, hasta que baje, hasta que baje más, pues no lo habremos conseguido, por supuesto que no, por supuesto que no, porque créanme que por supuesto que ver siniestralidad, ver accidentes de trabajo, es desde luego la mayor preocupación de esta conselleria, y la mayor preocupación que debemos tener. Y creo que está bien, además, que tengamos estos debates y que se lo traslademos al resto de la ciudadanía, que se le diga que hay un problema. Es que este gobierno no quiere decir que no hay un problema, porque hay que decirlo para que la gente tome medidas y se conciencie de que de verdad hay un problema.

Se hizo otras veces en otras materias; pues habrá que hacerlo: articularemos más campañas de medios, que es lo que está en marcha; articularemos más campañas conjuntas con la Fundación laboral; articularemos más mecanismos de formación, por ejemplo en la isla de Menorca acabamos de llegar a un acuerdo con la Fundación laboral de la construcción para mejorar las instalaciones de ellas y que sean homologadas, porque tenían unos espacios que no estaban homologados para formar a personas desocupadas en el ámbito de formación, que me imagino que usted conoce y sabe que se están arreglando estas instalaciones para que en la isla de Menorca se pueda hacer formación para desocupados en el sector de la construcción, cosa que no pasaba; y seguiremos articulando esas medidas con el resto de entidades

si así lo consideran. Trabajaremos conjuntamente con el Colegio de Arquitectos Técnicos en mejorar los estudios de seguridad y salud y sus visados, que es uno de los grandes déficits que nos podemos encontrar, cuando se planifica mal el estudio de seguridad y salud hay que mejorar los estudios de seguridad y salud, son estudios de seguridad y salud muchas veces insuficientes; haremos más campañas directamente y sólo sobre los estudios de seguridad y salud, los veremos desde un punto de vista documental, porque sabemos que ahí después vienen los grandes déficits cuando en una obra pones que tanto si (...) de tipo U, como una red perimetral y te encuentras barbaridades de ese estilo en nuestra comunidad autónoma, que eso no se puede permitir.

Bien, pues todo eso intentaremos abordarlo conjuntamente con los distintos cuerpos especializados que se dedican a esta materia. Y en esta materia también, esperamos llegar a un consenso, a un acuerdo con el Gobierno de España, con la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para la dotación de las plazas necesarias a las que apuntaba el Sr. Reus, y que yo espero poder dar una respuesta positiva. Hasta ahora con la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante esta legislatura hemos consensuado distintos planes, esperamos volver a llegar a un acuerdo con ellos. En esta materia yo creo que siempre hemos buscado acuerdos con el Gobierno y siempre los hemos intentado encontrar y a veces los hemos encontrado. Y por tanto, esa colaboración también hay que reconocerla.

En cuanto al resto de intervenciones. Yo estoy de acuerdo con el símil de la pata coja, o pato cojo en este caso, lo podemos asumir. Yo creo que efectivamente, lo debemos asumir todos y que eso hay que ir reduciéndolo. Es decir, los datos son el 17% y ahora 9, son los datos que son, es un 9 sobre un 17, es muchísimo, por supuesto que sí, ¿cómo abordarlo?

Nosotros, en cuanto a lo específico que me decía el Sr. Saura de las mesas del diálogo social que están en marcha en materia de camareras de piso, esperemos llegar a un acuerdo con el Gobierno de España. Yo espero que sea más sencillo porque el presidente del Gobierno ha dicho que se considera el portavoz de las reclamaciones del colectivo y por tanto, como actuará como portavoz y a la vez es el legislador, pues el portavoz además de ser portavoz, legisla y tiene los instrumentos para ello, me imagino que será sencillo, porque trasladará ahí las propuestas y seguramente les demos respaldo. Como creo que no sea eso lo que suceda, porque creo que hasta ahora no se ha demostrado que eso es lo que sucede, esperemos llegar a un acuerdo en una mesa, está creada, es técnica, donde está la directora general y donde estoy yo en el ámbito de representación que me toca, intentaremos llegar a un acuerdo con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las organizaciones sindicales y empresariales en esta materia.

En todo caso, lo de Ibiza y el resto de sectores a los que usted hacía alusión, si el sector turístico marca la inercia, el sector turístico, la hostelería y el sector servicios ocupa una parte muy importante de nuestra población laboral, por tanto, ahí también es donde más se da la siniestralidad, eso es obvio y ahí es donde tenemos que incidir y ahí es donde tenemos que incidir en los leves, porque ahí básicamente los problemas que tenemos son de sobrecarga y sobre esfuerzos. Y esos son los principales índices de siniestralidad de nuestras islas si luego los vemos por epígrafes de siniestralidad. Ahí es donde tenemos el mayor número y ahí es donde tenemos que incidir, que es lo que se está haciendo en los últimos años.

Pero, en cuanto a construcción, que nos preocupa por el crecimiento exponencial, pues sí, son normalmente pluri, unifamiliares de nueva construcción o en reforma en donde estamos viendo que hay los índices de siniestralidad y donde ha habido los accidentes más graves que hemos visto durante el año pasado. Ahí lo que podemos intentar mejorar es el control, bien sea con nuestros propios medios, bien sea coordinándonos con otras entidades, que es lo que vamos a buscar la semana que viene, para ver si entre todos, con la propia fundación, podemos poner más personal al servicio de la supervisión de la construcción en nuestras islas, porque todos consideramos que hay un problema. El presidente de la Fundación Laboral en un discurso muy responsable, el último que yo escuché, así lo señalaba. Y por tanto, agradecer también el papel del presidente de la Fundación Laboral, que pertenece a la asociación de constructores en esta materia, para ver si conjuntamente asumimos el problema y vemos cómo incidir obra a obra, o tajo a tajo, que prácticamente es lo que tendremos que ir haciendo.

Lo que dijo el Sr. Reus, comparto lo que ha señalado en cuanto a la mayor inspección, ya digo vamos a buscar un acuerdo, pero también como he dicho con los colegios profesionales para mejorar los visados.

En cuanto al Sr. Castells, intentaremos no sólo además de reconocer el problema, sino luego también contestado al PSIB, territorializar más los recursos, en Menorca hemos pasado de 1 a 2, lo cual es importante. En Ibiza falta todavía que se incorporen dos nuevos técnicos. Como he señalado, en el ámbito de la construcción los acuerdos con la Fundación Laboral para homologar sus centros formativos van a buen ritmo, por tanto, este año podremos dar curso de formación en prevención de riesgos en las instalaciones que están, simplemente es modificar el módulo que tienen de las aulas para que sea homologable. Por tanto, poder disponer de recursos preventivos en la isla de Menorca, lo cual creemos que es importante.

Y en cuanto a la evolución de la obra pública, no tengo los datos desglasados. Sí que es cierto que el año pasado, en el 2017, falleció un trabajador en obra pública, precisamente en Ibiza, en una de las obras, una caída que hubo desde un..., no sé si era un poste eléctrico, pero una escalera de mano en una de las obras que se hicieron. Pero lo que sí le puedo decir es que, además porque así lo hablamos con la propia Fundación Laboral y nos parecía interesante señalarlo y esperemos poder explicarlo públicamente la semana que viene, pero puedo avanzar que la directora general reúna al gerente, a sus secretarios generales tanto a nivel de Govern como de empresas públicas, para por lo menos todo el tema de la

coordinación de seguridad y los estudios de seguridad y salud que el Gobierno en ese caso es promotor, ver cómo podemos incidir. Nos parecía una reflexión interesante que nos hicieron esta semana, ayer básicamente y a raíz de lo que usted dice, también compartimos y creo que tiene toda la razón cuando dice que el Gobierno tiene también en sus obras que tomar cartas en el asunto y si además la obra pública, las infraestructuras tienen una dotación presupuestaria importante y se empiezan a desarrollar, yo creo que sí que es cierto que como promotores que en ese caso, pues haya una mayor incidencia, nos parece positivo tanto lo que usted nos ha dicho, como lo que nos ha dicho la Fundación Laboral e intentaremos establecer unos protocolos para que los estudios de seguridad y salud sean lo mejor posible.

Y en cuanto..., no sé si luego en la réplica, pero lo que no he entendido, Sra. Seijas es primero que un organismo autónoma es para colocar gente, eso va a ser que no. Segundo, que es más especializado, más técnico y más riguroso, esto bastante más que su intervención en esta materia. Y desde luego nosotros vamos a trabajar en que eso sea así. No se está para colocar gente, se está para intentar hacer organismos autónomos, que nos permitan equipararnos a otras comunidades autónomas. Si usted viese el OSALAN no se atrevería a decir eso, es un instituto espectacular. O si va a Valencia y ve el Instituto de Valencia, de reciente creación, también, o si va a Cataluña. Las comunidades autónomas, en el marco de sus competencias, han desarrollado organismos autónomos en esta materia y es importante hacerlo. Yo espero que reflexione y reconsidere su posición y la que mantuvieron durante, no sólo en la interpelación, sino en el debate de presupuestos del año pasado.

Nosotros, eso después si revierte o no revierte en los centros de trabajo. Es que la conselleria no sólo es la responsable de trasladarlo a los centros de trabajo, lo primero es que lo tiene que hacer desde el ámbito público y estudiar qué está sucediendo, por supuesto que es necesario estudiar qué pasa en tu mercado de trabajo, luego podremos ver cómo incidimos en los centros de trabajo. Pero la responsabilidad en los centros de trabajo no es exclusivamente de la conselleria, sólo es el control, no es lo que sucede *in situ*. Y que tengamos más inspectores, o que mejoremos todos los aspectos relacionados con eso, es en lo que estamos trabajando.

Regulación de cargas de trabajo, no. Yo no he dicho que regulemos las cargas de trabajo, es que no las podemos regular, es que no es la responsabilidad de la conselleria regular las cargas de trabajo. Usted dice, no, ustedes regulen las cargas de trabajo, dígame dónde, cómo, si me dice cómo puedo hacerlo le digo que sí, sobre todo si me dice el título competencial que tengo para ello. Entonces le diría muy bien, haga una ley, es muy sencillo salir a los medios y decir a veces lo que dice. Claro, es una irresponsabilidad, porque confunde la ciudadanía. Y en esta materia no hay que confundir a la ciudadanía y es una irresponsabilidad lo que usted dice en esta materia y las manifestaciones que hace, porque es mentir. No podemos hacer una ley en determinadas materias, dígame técnicamente cómo, dígamelo, yo le contestaré, dígame el título competencial que me habilita para ello, sin buscarlo yo le puedo contestar de memoria en esta materia.

Es fácil venir y decir ciertas cosas, pero no hay que confundir a la ciudadanía en esta materia y hay que ser serio y riguroso. Y usted no está siendo ni seria ni rigurosa en esta materia. No se pueden regular las cargas de trabajo, no podemos hacer una ley y una norma en esta materia, lo que podemos hacer son los estudios necesarios, llegar a acuerdos, como está haciendo Canarias, hacer metodologías y decir que implantaremos esas metodologías y que comprobaremos esas metodologías. Eso es lo que podemos hacer, pero yo no puedo hacer una norma en esta materia, no tengo competencia para ello. Y eso es importante también decirlo, usted haga una ley y regule las cargas de trabajo. No, es que no es mi competencia, si pudiese lo haría.

O decir lo que ha dicho, compense usted los costes de prestaciones, ¿esta comunidad autónoma está infrafinanciada va a compensar los costes de las prestaciones que tiene que reconocer el Estado? No me parece un debate serio ese, las prestaciones que son reconocidas por el Instituto Nacional de Seguridad Social y son ellos los responsables. El problema que tenemos es que lo que se reconoce muchas veces no son las profesionales y por tanto, no tienen un cien por cien de contingencia reconocida, pero no es la comunidad autónoma la que le tiene que reconocer a alguien la contingencia profesional, es el INS el que se lo que tiene que reconocer y es el INS el que tiene que articular los mecanismos para que las contingencias comunes que sean profesionales tengan un reconocimiento profesional. Claro, usted me dice, no, haga esto, es que no es mi competencia eso, ni lo debe ser, y no vamos a confundir en esa materia. Claro que se deben mejorar las prestaciones que recibe, que tiene la gente por coste... en esta materia.

Usted me lo dijo ya también la otra vez: no, es que el coste de un dedo de un trabajador; bueno, usted va a la tabla de lesiones invalidantes que establece la normativa. No es eso, usted habla de la indemnización por lesiones invalidantes, la cantidad económica que se da por una lesión invalidante, no es que luego no haya un reconocimiento, a su vez, de una incapacidad temporal, y no tengo que defender al Estado en esto, eh?, pero son cosas distintas: una es la cantidad por lesión permanente no invalidante, o sea por la pérdida de un miembro que luego tenemos que ver cómo queda eso reconocido, y otra, otra cosa, pero es fácil hacer demagogia, y usted hoy aquí está haciendo demagogia en esta materia.

Y en cuanto a los mortales, los incrementos y lo del andamio no he entendido a qué se refería. No he entendido a qué se refería, porque yo no he dicho que fuese por la edad de los trabajadores, yo he dicho por la duración de sus contratos, no por la edad de los trabajadores o trabajadoras; viene relacionado con su edad, con su edad, con su duración... la duración de sus contratos de trabajo, es lo que lo marca. Los contratos de menos duración tienen un índice de siniestralidad mayor, ese es un hecho objetivo.

Que las personas que tienen mayor... ¿en el sector saben que pueden caerse de un andamio? Es que yo no he dicho eso nunca ni lo contrario, y he visto caerse de un andamio a gente; no he visto, he investigado después de que se cayesen. Por tanto, no me diga cosas que creo que conozco de sobra, pero dígame a qué se refería usted en esa materia.

Y por último, y como cierre, lo que sí nos gustaría y la conselleria es lo que busca hoy aquí es mantener un debate importante público; buscar, efectivamente, reconocer la existencia del problema; asumirla e intentar pedirles a todos el apoyo necesario para la aprobación de la Ley de promoción y salud laboral de nuestras islas y la creación del Instituto Balear de Seguridad y Salud en el Trabajo, porque será importante y porque además el propio debate en sí lo permitirá. Creo que debatir es importante, aunque partamos de posiciones contrapuestas, pero sólo el debate en sí será positivo. Hágamoslo desde un tono de búsqueda de acuerdos y consenso.

Yo en esta materia lanzo también, en este caso al Partido Popular, la predisposición a acordarlo. Creo que es necesario que se acuerde un tema como la salud laboral. Creo que es un problema de país y por tanto, tenemos que acordar el marco y adquirir compromisos.

Yo puedo no recordar todo lo que se hizo, pero si nos comprometemos a que lo que venga no se modifique y creo que eso sería un punto importante de partida, reconocer que todos hemos hecho cosas que están mejor o peor, pero que el marco futuro tiene que ser de consenso y que la parte de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales no esté sujeta por tanto a esos cambios que se puedan realizar y sea una materia sobre la que lleguemos a un acuerdo.

Creo que en eso no sólo agradezco el tono del Sr. Tadeo, sino que espero que podamos llegar a consensos en esta materia al igual que con el resto de partidos políticos.

Esperamos tener un debate pues ágil, vivo, pero que nos permita sobretodo tener una ley lo antes posible para poder también desarrollar la parte de las políticas que derivan de él.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. En torn de rèplica el Grup Popular té la paraula, Sr. Tadeo, per cinc minuts.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Moltes gràcies, Sr. President. Senyores i senyors diputats, com que sempre es confonen els torns que hi ha a les compareixences moltes vegades, quan compareix un conseller, com que sembla que no tenen discurs propi i vénen a fer de palmeros, tant el Sr. Reus, absent, però ho podrà llegir al *Diari de Sessions*, el Sr. Saura, la Sra. Baquero, escoltin, deixin de pensar que la història va començar a l'any 2011, no va començar a l'any 2011. A l'any 2011 vostès no van fer ni pressuposts, el grup parlamentari del Sr. Saura no hi era, però ni pressuposts no hi havia per poder afrontar, hi havia un deute impressionant. Vull dir..., i venir aquí, després de tres anys, amb el mateix discurs, escoltin..., idò no..., vagin al discurs que toca que és..., com jo l'he intentat fer el dia de la interpel·lació, el dia de la moció i avui, constructiu amb un punt, amb un tema damunt la taula que és que som capdavanters en les xifres de sinistralitat laboral i açò és la realitat.

I ja ho he dit abans i ho he dit altres vegades: probablement la culpa d'aquest tema no és d'aquest govern ni de l'anterior ni tampoc de l'anterior i de l'anterior i el que he dit altres vegades si miram els vint anys quan acabi acabat aquest mandat, ¿dels vint anys qui haurà governat més les esquerres, que diu el Sr. Saura progressistes, o la dreta conservadora i l'entrada del Partit Popular? I haurà estat l'esquerra progressista, i tenim les dades de sinistralitat, que és l'important... venir aquí i fer el discurs, un discurs totalment polític i anar a mirar que la història..., que abans del 2011 no existia res ni hi va haver ni un segon pacte de progrés ni un primer pacte de progrés, idò jo crec que és greu.

A partir d'aquí, no hi entraré perquè crec que és *más de lo mismo* i el poc que tenen a aportar a aquests debats els grups parlamentaris que avui donen suport al Govern, crec que l'important és centrar el tema.

Centrar el tema és que s'hi han de dedicar recursos, que crec que aquests recursos que s'hi dediquen, des del meu punt de vista, independentment de la situació de la legislatura anterior no són suficients i crec que amb els recursos globals que té la comunitat autònoma, de recursos propis, d'acord?, he posat l'exemple i he dit que no tenia res a veure amb el tema de formació, de recursos propis podria dedicar-n'hi més i crec que se n'hi haurien de dedicar més.

I crec que a més tots fem una errada, i dic tots i jo no ho he dit així, exclourem en aquest moment el grup..., és clar, diem: hi ha una estabilització del creixement o també arribam a dir que hi ha... fins que no davalli més..., és que no està davallant la sinistralitat, la sinistralitat està pujant. En qualsevol cas, el que hi ha és una reducció d'aquest increment que es produeix, exponencial, que es produeix cada any, però reducció no existeix...

(Se sent una veu de fons inintel·ligible)

... existeix una reducció de l'increment exponencial al qual vostè conseller.... *al que usted conseller ha hecho referencia*, amb la qual cosa crec que això és el punt de partida.

Si en aquests moments, que som capdavanters en xifres de sinistralitat laboral, diem que perquè només s'incrementa un 2,08% estam estabilizant, que estam estabilitzant que l'increment, que estam estabilitzant ¿que Balears sigui capdavantera en sinistralitat laboral?, malament si pensam així.

Per tant, i he dit que seria breu i no m'estendré més, crec que en aquest sentit el Govern ha d'aportar alguna cosa més que haver presentat el Pla de sinistralitat i salut laboral que va presentar al seu moment; s'ha de rectificar d'alguna manera,

i crec que probablement pot ser que passi per més inspecció, més inspecció i pot ser que passi per campanyes diferents a les que es varen fer..., jo no entraré a jutjar si són bones o són dolentes, primer perquè hauria de tornar a veure..., no som tècnic en la matèria ni de màrqueting, perquè també té a veure amb campanyes que ha fet Trànsit. Trànsit moltes vegades ha dit, ha fet campanyes de... de.... que un depèn d'ell mateix, però també depèn del fet que les carreteres siguin les adequades, que estiguin ben senyalitzades, etc., i també posa la responsabilitat sobre un conductor, no?

A partir d'aquí jo, en aquest tema, no hi entraré i si no són campanyes prou encertades, idò probablement hi haurà tècnics que diguin que no són prou encertades, però tenint un problema com el que tenim crec que no podem estar parlant d'una estabilització de les xifres quan hi ha un increment.

Crec que no podem estar dient que..., hem de seguir fer feina mentre no baixin, estan incrementant, no és que estiguin baixant, estan incrementant les xifres any rere any, i que es produeixi un increment inicial més elevat a partir de quan comença a haver-hi una evolució econòmica positiva en creixements econòmics des del 2013, 2014 exponencialment més elevada, probablement és normal, com també passa amb les xifres d'atur, que els primers anys es redueixen d'una manera més elevada que no posteriorment, com podem veure amb les xifres de l'EPA que varen sortir la setmana..., del primer trimestre que varen sortir la setmana passada, açò és un tema numèric, són un tema de càlcul i són de la mateixa evolució de les xifres.

I vull acabar també perquè és clar, aquí es diu..., li ho diré d'una manera que probablement no toca dir-li-ho, però són vostès els que la legislatura passada no varen tenir cap interès en el tema de sinistralitat laboral. Jo li podria dir així, perquè vostè ve aquí i diu, és clar, s'omple la boca en dir: el Govern anterior passava de tot -perquè és el que ve a dir- i no va voler comparèixer. No, no, si vostès haguessin tingut interès a parlar de sinistralitat laboral, quan dic vostè, dic les formació política seva o les que hi havia representades, escolti haguessin fet una interpel·lació, haguessin vist com un conseller hagués sortit, un membre de l'equip de govern hagués sortit, no pot venir aquí i dir que no va voler comparèixer.

Tal vegada a un moment determinat va dir que no volia comparèixer, però si vostès haguessin tingut l'interès que ha tingut el nostre grup parlamentari, que vàrem dir: bé, idò farem una interpel·lació sobre aquest tema perquè creiem que hem de millorar aquesta situació. Escoltin, haguessin fet una interpel·lació i haguessin fet una moció subsegüent i haguessin parlat a aquest parlament.

Per tant, dir que el govern anterior o el conseller anterior no va comparèixer tal vegada va ser, jo li podria dir, i ja li dic que no és el que toca en el debat d'avui, però li podria dir que era, desídia dels grups parlamentaris que eren en aquell moment a l'oposició que no varen ser... que varen ser incapaços de fer tots una interpel·lació.

Per tant, és un discurs que a mi tampoc no em serveix, Sr. Conseller...

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Tadeo, ha d'acabar.

EL SR. TADEO I FLORIT:

... anar cap a aquí.

Per tant, torn a reiterar, han d'incrementar pressuposts en matèria de prevenció i seguretat laboral, no podem estar parlant que hi ha una estabilització de les xifres perquè vol dir que ens estabilitzam dins un increment, vull dir, açò no, no, no hi és, el que tenim en aquests moments és que hi ha una reducció del creixement exponencial i de moment estam en creixement i hem d'anar a reduir. Crec que vostè ho ha dit, i jo ja li vaig dir, com han fet amb la Llei d'indústria, doncs, també farem feina en aquest sentit en positiu perquè, com vostè diu, crec que és un tema d'estat i la precarietat, eliminar la precarietat laboral i donar més qualitat als llocs de treball també passa per reduir la sinistralitat.

Moltes gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies. Ara té la paraula pel Grup Parlamentari Podem Illes Balears el Sr. Saura, per cinc minuts.

EL SR. SAURA I LEÓN:

Moltes gràcies, Sr. President. Gracias por sus explicaciones, Sr. Conseller. En todo caso si se ha de llevar a cabo un pacto de Estado, un pacto de país, un pacto de comunidad autónoma entendemos que sería bueno que estuvieran todas las fuerzas políticas, no sabemos de la disposición del Partido Popular, porque tampoco lo ha aclarado demasiado. En todo caso, si que esperamos que no sea como en el pacto contra las violencias machistas que tenía que ir dotado con 200 millones de euros y que finalmente va dotado con 80 millones de euros. Así, como papel mojado, es como se toman los pactos de Estado por parte del Partido Popular.

Creemos que es importantísima la puesta en marcha de la Ley de promoción de la salud y seguridad laboral, pensamos que sería bueno que se aprobara con el mayor consenso posible y entendemos que sí que incide en aprovechar el marco competencial que tenemos, si ha de servir para reconocer las enfermedades profesionales de las camareras de piso, pues servirá para aprovechar los márgenes técnicos y legislativos que tenemos por parte de nuestra comunidad autónoma, que ojalá tuviéramos más. Al final las comunidades autónomas se ven obligadas a poner en marcha todos estos organismos para poder incidir de alguna manera en la injusta situación laboral que vive nuestro país también.

Si supiera algo sobre esos márgenes técnicos y se hubiera aprendido durante estos tres años que llevamos en la institución, si se hubiera aprendido algo sobre leyes, no se dirían cosas como las que se han dicho por parte de la diputada Seijas, que han sido un auténtico insulto a la inteligencia, una ofensa porque desconoce lo que dice, y habrán pasado cuatro años y tampoco habrá entendido nada, pero bueno.

Sr. Conseller, es cierto que se viven tiempos extraños en nuestro país, el Sr. Rajoy es portavoz de las camareras de pisos y el Sr. Albert Rivera es el portavoz del feminismo. Esperemos que vaya en serio esta vez en la lucha contra los abusos laborales, que son históricos en nuestra comunidad autónoma, y creo que el Gobierno tiene que poner, y las fuerzas progresistas tenemos que poner todo de nuestra parte para que haga entender una realidad que lleva repitiéndose durante muchísimos años con... bueno, con muchos dolores de espalda, con muchos problemas de salud y dolores que se tienen que aliviar con pastillas cada mañana. Esperamos que por fin se entienda y que también ayude a entender eso el Partido Popular de Baleares, ayude a entender una realidad laboral como la de nuestras islas al Sr. Rajoy y al Gobierno estatal.

Sobre los plurifamiliares y unifamiliares, entiendo que los grandes fondos de inversión, grandes inmobiliarias y... poco hacen por respetar el derecho a la ciudad, pues, no van a tener ningún problema en desarrollar las tareas y las reformas como las han venido desarrollando. Yo espero que el Gobierno sea muy contundente con las infracciones que cometan estas empresas. Espero también que la nueva ley de alquiler turístico provoque un descenso de todas estas reformas que se estaban haciendo para poner... para traficar con el derecho a la vivienda en nuestras ciudades y pueblos.

En todo caso, yo sé que es la comparecencia del conseller, pero aquí tenemos que decir cuál es nuestra postura política y, evidentemente, Sr. Tadeo usted sabe que diferimos en muchas cosas, porque, si bien es aceptable un tono constructivo en el ámbito parlamentario, también trasluce pues un fondo, un trasfondo ideológico de una derecha conservadora que poco ha hecho para evitar el ascenso de derechas mucho más peligrosas en Europa. Hay cierta responsabilidad en la dejadez con las mayorías sociales, en la no lucha por la salud y la seguridad laboral en el ámbito del trabajo, en la no... en no haber hecho absolutamente nada por intentar defender a las mayorías sociales y defender sí a las élites de este país. Algunos en el 2011 no existíamos como partidos, pero sí existíamos como sujetos y nos iluminamos gracias a las barbaridades que terminaron haciendo durante la crisis, y ahí entendimos muchísimas cosas, muchísimas cosas de nuestro sistema político, entendido como un negocio, entendido para beneficiar al amigo de turno y no entendido para luchar por cosas que dignifican a la ciudadanía, como son la salud y la seguridad laboral en un siglo XXI que nunca debería admitir que todavía mueran personas en los centros de trabajo, ni que todavía sufran tantos accidentes laborales como sufren en nuestra comunidad autónoma.

Es cierto que había campañas de tráfico... supongo que había campañas de tráfico, acertadas o no, pero también es cierto que la gente no halla su medio de subsistencia conduciendo y sí lo halla en el trabajo. Por tanto, se ha de hacer mucha pedagogía en que el empresario tiene una responsabilidad enorme con el trabajador y la trabajadora para garantizar su seguridad y su salud. Por tanto, creo que la comparación no venía mucho a cuento.

Así que espero que, con el mayor consenso posible, se apruebe esta ley, nosotros pondremos de nuestra parte para que así sea e intentaremos que esta tendencia que se está manteniendo, la estabilización de estos números pueda llegar a reducirse mucho en la siguiente legislatura, cuando de nuevo haya un pacto progresista y no venga el Partido Popular a desmantelar todo lo que hemos construido estos cuatro años.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Saura. Ara té la paraula pel Grup Parlamentari MÉS, que no hi és; el Grup Parlamentari El Pi, tampoc. Té la paraula pel Grup Parlamentari MÉS per Menorca el Sr. Castells, per un temps de cinc minuts.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Moltes gràcies, Sr. President. No intervindré, només per agrair al conseller la seva presència i les seves respostes.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara pel Grup Parlamentari Mixt té la paraula la Sra. Seijas, per un temps de cinc minuts.

LA SRA. SEIJAS I PATIÑO:

Gracias, Sr. Presidente. Sr. Conseller, yo no voy a... tengo una coincidencia con usted, a mí usted me parece un demagogo en su exposición en esta comisión, coincidimos en este criterio. No le voy a decir, Sr. Conseller, como hacer su trabajo, pero entre las cifras de paro y los accidentes ya vemos también un poco lo que hay.

Lo de las cargas de trabajo, al inicio de esta intervención ustedes se han anotado el tanto del convenio de hostelería, y yo le sacaba el tema de las cargas de trabajo inicialmente, en prensa, en varias intervenciones de varios miembros del Gobierno, han sacado a la luz su intervención en la negociación del convenio de hostelería, que se ha subido tantos puntos en salario, etc., entonces, esto no son inventos de Montse Seijas, esto son cuestiones que ustedes están diciendo un día y otro también tanto en sede parlamentaria como en prensa.

En mi opinión, bueno, en la opinión de esta diputada, pues, me parece que en esa negociación precipitada del convenio de

hostelería se había dejado pasar un... una oportunidad de regular las cargas de trabajo en el convenio, que sería donde tocaría regularse las cargas de trabajo, y fruto de una negociación entre los trabajadores y los empresarios que se regulase esta carga de trabajo. Ahora ustedes lo acaban de decir ahora mismo también, parece ser que también es tarea de la conselleria y del Gobierno participar en las negociaciones entre los trabajadores y la patronal, porque me remito a las palabras y a las declaraciones que hacen ustedes sacando pecho en prensa.

Una compensación irrisoria es de lo que estamos hablando cuando sucede una discapacidad, no cuando se produce una lesión del tipo de lo que hablábamos, que reconozca a posteriori una discapacidad, que es cierto que se reconoce en varios casos. Esto también es una forma de política. Vale que somos una comunidad mal financiada, pero en lo que gastamos el dinero es lo que creemos que es importante que se debe suplir; hay muchísimas cosas que no está supliendo el Gobierno central y que desde esta autonomía se suple. Es el caso por ejemplo de la tarjeta sanitaria, etc., etc. Yo lo proponía como una propuesta, no era que yo les diga..., vamos, no soy nadie para decirle lo que tiene que hacer el Govern, ustedes son los que gobiernan, simplemente era una sugerencia, y si revisa el *Diario de Sesiones* podrá comprobar cómo se lo he planteado.

Y yo lo que digo, en el tema de este instituto, me parece fenomenal que usted reivindique que no es ninguna agencia de colocación, etc., lo que pasa es que a mí me preocupa mucho en qué se gasta el dinero público, en qué organismos y qué beneficios trae al ciudadano posteriormente, porque, mire, el argumento que usted me daba de que éramos una comunidad que no teníamos este... y que es necesario y demás, también decía lo mismo el PP para colocar aeropuertos en todos los pueblos de España, y tenemos después el aeropuerto de Castellón y demás con los miles de millones que han tocado y que además... Yo le repito, Sr. Conseller, que deseo fervientemente que este instituto tenga una labor que sea eficiente y que se repercuta en los trabajadores y en los ciudadanos; si és así lo aplaudiré y le felicitaré, pero mi preocupación, y después de estar tres años en este parlamento, ya para cuatro, veo que se gasta muchísimo..., muy alegremente el dinero de los ciudadanos y que ese dinero después la eficacia y la rentabilidad que saca el ciudadano de a pie son muy remotas, si es que existe en muchos casos.

En cuanto a lo que yo..., cuando le hablaba del tema de los accidentes, en los tres primeros meses de acuerdo, pero yo lo que le insisto es que esto es debido a que hay pocos puestos de trabajo y que el trabajador hace lo que sea para ganarse el puesto y para no perderlo, y llevar las medidas de seguridad, que debe ser una cuestión de la empresa y que insistan en que las tomen, pues pasa a un segundo término, porque lo primero es ganarse el jornal y no perder el puesto de trabajo, y eso usted me da la razón cuando reconoce que fallan los medios colectivos y no los individuales.

Me gustaría si puede contestarme, porque no me contestó, cómo se van a llevar los puentes entre..., cómo trasladar a los centros de trabajo los recursos que se invierten en este centro. Esto no me lo ha contestado; me gustaría, si puede, que me lo conteste, y si no pues en otra ocasión, sin problema.

Y también me gustaría saber qué controles hay para que realmente la formación llegue al destinatario, porque en muchas empresas, a lo mejor no del tema de la construcción y demás pero sí en empresas de servicios, es muy habitual que al trabajador le den a firmar que ha recibido la formación de prevención de riesgos laborales pero realmente no se está llevando a cabo. También me gustaría saber si desde la conselleria hay algún tipo de control para comprobar que realmente las medidas de prevención a las que están obligados todos los empresarios que realmente llegan al destinatario.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula la Sra. Baquero, per un temps de cinc minuts.

LA SRA. BAQUERO I GONZÁLEZ:

Gràcies, Sr. president. Sr. Tadeo, aquí som per posicionar-nos, per dir el que pensa cada un de nostres des dels nostres punts de vista. Vostè parla de la seva..., de l'herència que va tenir vostè, la seva herència va ser 3 milions d'euros; l'herència d'aquest govern han estat 1,8 o 1,7 milions d'euros; és bastant diferent. Tots hem de poder parlar, i no s'enfadi, perquè tots hem patit les polítiques del Partit Popular, i també les hem patit des dels nostres punts de feina política. Llavors ara és normal que li vulguem contestar.

Parlem també, parla vostè i crec que molt bé, de centrar el tema. Jo crec que el tema està totalment centrat i per això ha vingut aquí el conseller, per centrar-lo i per explicar-nos-el. El tema és la prevenció de la sinistralitat laboral, i per això s'està fent aquesta llei de salut laboral i crec que ara tenim el moment tots, el moment i la responsabilitat, de participar i que passi..., de dir la nostra cadascun de nosaltres, i que aquesta llei passi amb el màxim consens i el més ràpidament possible, jo crec que d'això es tracta.

Res més i moltes gràcies al Sr. Conseller i a tot el seu equip.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies. Ara té el torn de contrarèplica el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Comenzaré por la Sra. Seijas. Podemos discutir si yo hago demagogia o no, lo que he dicho es..., no estamos de acuerdo en que yo la haya hecho, o sea, simplemente para mantener una diferencia que yo no..., y creo que además precisamente hoy hemos hecho un ejercicio de explicar y reconocer un

problema que existe. Lo que le he dicho a usted es que cuando usted hable de hacer una ley sepa el alcance competencial, porque lo contrario sí es demagogia.

Y si el convenio de hostelería está bien firmado o está precipitado, bueno, dígaselo a quienes lo hayan firmado, las organizaciones sindicales y empresariales, "se han equivocado enormemente en esta comunidad autónoma"; será la única que lo vea así, con lo cual me sorprende que no se alegre de un convenio que ha mejorado la situación de los trabajadores y las trabajadoras, que es lo que debería decir, como han dicho, desde luego fuera de nuestras islas, en varias ocasiones. Y también he de decirle que nosotros, de ese convenio, hemos firmado un acuerdo tripartito para profundizar sobre los estudios de cargas de trabajo y poder luego incorporarlo al convenio colectivo, que efectivamente tiene eficacia normativa; el convenio colectivo tiene, como sabe, eficacia normativa, los convenios colectivos de ámbito sectorial pueden llegar a tener esa eficacia normativa y esa eficacia general que le da el Estatuto de los Trabajadores. Si eso es así hay que trabajar en poder incorporarlo, pero no será de un día para otro, y será como un trabajo de consenso importante como el que se busca alcanzar.

Y en todo caso usted habla del dinero que se gasta o no se gasta; lo único que me sorprende es que ha votado dos veces el presupuesto general sin pestañear, de esta comunidad autónoma, con lo cual me imagino que es tan corresponsable como el resto de los que hemos votado favorablemente, y eso de llamarse "ahora me siento engañada cuando voté dos veces", o ha visto la luz muy tarde o cuando votaba no sabía lo que votaba. No, sí, sí; lo que quiera.

En todo caso me quedo con la parte positiva de la intervención del Sr. Tadeo en cuanto a buscar ese acuerdo usando lo que ha señalado el Sr. Saura, de que busquemos entre todos ese acuerdo colectivo en esta materia, que yo creo que es factible, de la misma forma que sucedió en otras materias. Además usted me reconoce que es la derecha moderada y centrada; no sé si es un oxímoron en sí mismo, sobre todo junto, pero en todo caso agradezco su talante para poder llevarlo a cabo y para poder negociar y discutir una ley que será importante.

Y efectivamente, yo no se lo voy a discutir, además quedará en el *Diario de Sesiones*, nosotros decimos que el objetivo es tender a la estabilización; estoy diciendo eso, no estoy diciendo que esté estabilizado. Un incremento de un 2% es un incremento, por tanto..., sobre incrementos permanentes, por tanto hace que la tasa cada vez sea más alta; eso tampoco lo estamos negando. Por tanto lo que tenemos que buscar es -que es lo que hemos dicho- primero la estabilización, primero la estabilización, para luego descender, cosa en la que creo que estamos todos de acuerdo, y por tanto desde ese reconocimiento del problema que tenemos trabajar precisamente en buscar un consenso importante en esta materia y dejarla, como se dejó en su momento el tema de otro tipo de campañas que se han organizado desde el Estado, defender todos determinadas políticas en una materia, porque eso de verdad traslada una imagen a la ciudadanía importante para la reducción de la siniestralidad que en nuestras islas precisamente, usted lo ha dicho bien, no discutiré como ha ido incrementándose (...) en los pactos de izquierdas; no, si ve las cifras verá cómo van reduciendo y cuáles han sido los recursos en los distintos pactos, pero en todos ellos, tanto en los pactos de izquierda como en el gobierno de la derecha moderada y centrada, pues liderábamos los ratios, como usted ha dicho. Por tanto, efectivamente, reconozcámoslo todos; a nosotros ahora nos toca gobernar, lo reconocemos, y busquemos ese pacto que permita también trasladar a la ciudadanía que en un tema como este buscaremos un gran consenso, porque al final yo creo que también es importante una imagen de pacto en un tema que desde luego tiene que estar por encima de cuestiones partidistas. Como entrará ahora en las próximas semanas creo que es una buena ocasión para poder discutir, para poder acordar, y si podemos tener esa mayor dotación que usted reclama y podemos utilizar determinadas partidas que tenga incluso la propia conselleria, así lo haremos; así lo haremos y buscaremos por todos los medios tener el instituto creado, dotado, y al servicio de la ciudadanía y en este caso de los trabajadores y las trabajadoras, que tienen unos índices que son difíciles de soportar.

En todo caso agradezco sus palabras en cuanto a la discusión que le toca con el compareciente, y agradezco al resto toda la discusión que hemos mantenido hoy, y esperar que en breve lo veremos también a través del debate sobre la admisión del proyecto legislativo que el Gobierno aprobó la semana pasada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Acabat el debat, volem agrair la presència del Sr. Conseller de Treball, Comerç i Indústria i dels seus acompanyants.

I no havent més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió.

DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS

Redacció i Administració
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS
C/ Palau Reial, 8
07001 PALMA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma